

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 93
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:25 horas del lunes 29 de enero de 2024, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde don **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA

El Concejal Joel Gatica se encuentra con licencia médica.

Como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

El Alcalde dice “tengan todas y todos muy buenos días, hoy viernes 26 de enero año 2024, damos inicio a esta sesión ordinaria número 93, saludar también a los concejales, concejalas presentes, también al concejal Joel Gatica que todos sabemos que está complicadito de salud y también directivos de distintos departamentos que nos acompañan, vecinos y vecinas que también a través de esta plataforma online se conectan para, obviamente, asistir a este concejo que es público para todo nuestro país, empezando con la... con el orden de la tabla, aprobación acta anterior, no hay acta enviada a los correos, correspondencia de despachada no hay, correspondencia recibida”.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

b.- RECIBIDA

1.- Carta vecinos sector Maitenco Bajo de fecha 21.01.2024

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE

4.- CUENTA COMISIONES

5.- ASUNTOS PENDIENTES



6.- ASUNTOS NUEVOS

- 1.- Votación Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja DESAMU.
- 2.- Entrega Modificación Presupuestaria DAEM.
- 3.- Votación propuesta de adjudicación trato directo “Mejoramiento Caminos Vecinales distintos sectores, comuna de Trehuaco”.

7.- INCIDENTES

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

No hay.

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

No hay.

b.- RECIBIDA

1.- Carta vecinos sector Maitenco Bajo de fecha 21.01.2024

El Alcalde dice “carta de vecinos de Maitenco Bajo con fecha 21 de enero 2024 , me gustaría que le diéramos lectura a esta carta que fue enviada por los vecinos del sector de Maitenco Bajo, donde también hay varios vecinos desde el mismo sector que están con sus firmas, número de rut y nombre completo de quienes de alguna manera se manifiestan en esta carta, que a continuación vamos a dar lectura, señorita Lucy por favor”.

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

c.- ANÁLISIS

El Alcalde dice “gracias señorita Lucy. Bueno esta carta si nosotros nos damos cuenta de alguna manera es bastante clara con respecto a la tranquilidad que nuestros vecinos de la comuna de Trehuaco, específicamente de Maitenco, ahí camino viejo, donde especifica la carta, yo conozco el lugar, hay adultos mayores, personas que están postradas en ese lugar y es tremadamente difícil poder vivir de esa manera, yo conversé con algunos vecinos, me decían que los fines de semana tienen que trasladarse a otros lugares para poder dormir, para tener una vida normal, que todo por dignidad nos corresponde, yo voy a dejar la palabra para que ustedes también concejales, como esta carta fue dirigida al concejo y al alcalde, obviamente, yo como alcalde también me corresponde pedirle a la dirección de obras, inspectores municipales para que verifiquen si estos espacios cumplen con la infraestructura que se le exige para este tipo de eventos, yo doy la palabra para que nuestros concejales también puedan dar su opinión al respecto, porque como autoridades nosotros siempre hemos estado preocupados de nuestros vecinos y no es menor lo que esta carta de alguna manera específica, en un lugar muy tranquilo o era muy tranquilo, doy la palabra colegas concejales, concejalas, para que puedan también tener un espacio en esta carta ya anteriormente leída. Don Rolando Agurto”.



El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Muy buenos días colegas concejales, funcionarios de distintos departamentos que hoy día nos encontramos en este concejo municipal. Bueno una inquietud más de un vecino nuestro que llega acá al concejo, el cuál lo hemos tenido muchas solicitudes, ya, de todos estos reclamos por esta circunstancias de estos locales que a veces están trabajando, que perjudica muchas veces a nuestros vecinos, a nuestros adultos mayores, yo creo que esta no va ser la última petición que vamos a tener en el concejo, yo sé que van a llegar muchas, porque cada día están levantándose nuevos locales, cierto, que van, están trabajando dentro de la comuna, quizás muchas veces con sus permisos legales, pero otros quizás funcionando sin ninguna legalidad, así que por los vecinos me pongo en el lugar de ellos también, porque cada uno quiere tener un espacio, no cierto, tener una tranquilidad de poder estar en su hogar y poder pasar sus días tranquilos junto a su familia, pero hoy día quizás me atrevo a decir que a veces las leyes, crean las leyes, pero no piensan que hay leyes que realmente perjudican a las personas más humildes y nosotros como concejales es muy poco lo que podemos fiscalizar, para eso está la justicia, están las leyes, la autoridad es para poder fiscalizar y ver la forma cómo pueden estar, en qué forma están estos locales, funcionan, tema de salud, nos habla también del tema de parte higiene, la higiene también da muy mala imagen a la comuna, por todo esto que está sucediendo en aquel sector, así que me pongo en el lugar de aquellos vecinos adultos mayores que hoy día están pasando por este momento bastante complicado y donde no pueden estar tranquilo en su propia casa, así que desearle a ellos, a los adultos mayores, a los vecinos que tengan tranquilidad, para eso está la justicia, para que vean la forma como pueden fiscalizar y poder llevar pronto una solución a aquel sector de Maitenco Alto, solamente eso quiero agregar señor alcalde y esperar una buena respuesta para que vaya en bien de todos ellos".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras con respecto a este tema ya anterior mencionado. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "gracias señor presidente. Bueno primero saludarlo, saludar a los colegas, funcionarios que nos acompañan y a toda la comunidad que nos ve a través de la plataforma de Facebook. Bueno la verdad señor presidente bastante preocupada porque en realidad no es una molestia de un solo vecino, es la molestia de la comunidad completa y eso se refleja con la cantidad de firmas que tiene anexo esta carta, la verdad señor presidente, yo creo que a nadie le gustaría vivir en esas condiciones, cierto, con este tipo de afectaciones, nosotros no estamos en contra de que los locales funcionen, cierto, con sus debidos permisos, al contrario siempre en esta administración se ha apoyado a quien quiera emprender señor presidente, pero acá vemos la molestia de todos estos vecinos y la tranquilidad también que afecta día a día en distintos temas, higiene, mal estacionado, la gente se traslada a los vehículos a consumir alcohol y yo creo que igual es una mala imagen para nuestros vecinos señor presidente, la verdad lo que mencionaba la carta de que se pudiera fiscalizar el local me parece pertinente debido a todos los... debido al reclamo, cierto, y a lo que ocurrió el domingo que no fue algo menor, que no se ve todos los días acá en nuestra comuna de Trehuaco, que es una balacera fuera de un local, igual eso es bastante complejo. También señor presidente yo me acuerdo hace un tiempo atrás en el Consejo de Seguridad Pública al cual pertenezco, fue mencionado postular o ver la manera de poder comprar un medidor de decibeles para poder hacer este tipo de fiscalización de ruido.



ya, para saber si están en los niveles que le corresponde o si tienen autorización señor presidente, igual sería bueno poder ver la posibilidad, no sé si a través de un proyecto, a través de compra, desconozco el valor, pero igual sería bueno señor presidente para todos los casos que van a ir dándose desde ahora en adelante, así que esperar que se fiscalice no más señor presidente y que esto llegue a un consenso tomado de la mejor manera posible entre el empresario, cierto y nuestros vecinos que viven en ese sector”.

El Alcalde dice “gracias concejala por su intervención, como lo dije anteriormente la molestia de todos nuestros vecinos de ese mismo sector Maitenco Alto. Concejal Luís Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “gracias señor presidente. Buenos días colegas concejales, directivos, a nuestros vecinos que nos siguen por la plataforma. Nada más que decir, creo que totalmente de acuerdo con nuestros vecinos que hoy en día se han visto afectados por esta situación, de mi parte, yo por lo que entiendo este local es nuevo, creo que todavía estamos a tiempo de poder hacer medida para mitigar quizás estas problemáticas que hoy en día estos vecinos se han visto afectados, voy a tomar contacto también con los propietarios hoy día de este, de este lugar, porque creo que nosotros nunca nos vamos a oponer a que gente de nuestra comuna emprenda en diferentes, en el área que ellos quieren ejercer, pero creo que tenemos que pensar también que aquí no solamente el dinero es lo importante, sino también tener una buena relación con los vecinos, voy a tratar de también ver, no sé si mi colega quizás, yo creo que sí lo tuvo que haber visto, pero también en el próximo, en la próxima reunión de Consejo de Seguridad Pública solicitarle también acá al retén de Trehuaco, porque entiendo que quizás ellos tampoco quizás cuentan con una dotación grande de personal, pero ver la posibilidad de poder gestionar con Coelemu rondas nocturnas estos días, en algunos horarios, para que ellos también puedan estar al tanto de quizás de todas esta eventualidades que hoy en día lo han mencionado en esta carta, creo que es importante también el trabajo de los vecinos con las entidades policiales, porque de verdad Trehuaco es una comuna muy tranquila de gente muy humilde, gente de trabajo, de esfuerzo y creo que de repente que lleguen estas... estas problemáticas ya sea droga quizás, esto puede ser el principio de quizás, de problemas mucho más grandes que como le digo todavía estamos a tiempo de poder evitar y que no se nos vayan de las manos, así que también me gustaría, no sé si también en algún momento se pidió, del encargado de patentes que también me puede dar las características de la patente de esta vecina que tiene, para también saber si están cumpliendo con todos los requerimientos que esto también se necesita, porque por lo que entiendo una discoteca tiene que tener cierto cupo de estacionamiento dentro del perímetro, y ver si esto está todo acorde, de lo contrario para seguir apoyando y quizás como le digo poder ver la posibilidad de solucionar esta gran problemática que hoy en día los vecinos del sector de Maitenco están viviendo, así que me voy a poner en contacto hoy día señor presidente, como concejal voy a ir a hablar con la propietaria y esperemos que entre todos, apoyo de, con el apoyo del municipio, de las entidades policiales podamos llegar a un buen acuerdo y solucionar esta gran problemática, así que mi total respaldo a los vecinos y esperar que esta, este problema se pueda solucionar lo antes posible”.

El Alcalde dice “gracias concejal por sus palabras y obviamente también por su compromiso de poder a la brevedad, como usted bien lo dice, conversar con los vecinos, creo que esa es la parte



más importante y que de alguna forma a nosotros nos permite de buena manera normar estas cosas que van en contra de la tranquilidad de nuestro vecinos, gracias concejal por sus palabras. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente. Bueno, primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, comunidad que nos siga a través de la plataforma de Facebook, funcionarios municipales que están aquí presentes. Bueno sin duda esta carta, no puedo dejar de ponerme en el lugar de las personas alcalde, porque lo que más uno cuida dentro de su entorno familiar es la tranquilidad, y ellos momentáneamente, por lo que nos comentan, están viendo eso que uno cuida como un tesoro perturbado alcalde, para mí la transparencia es súper fundamental y yo quiero también aquí indicar, cierto, que yo tomé contacto con don Fermín Reyes, él me explicó de que esta patente fue aprobada por este mismo concejo, el segundo semestre del año pasado, que este decreto de funcionamiento está firmado también por el alcalde, ya, por lo tanto, yo entiendo que cuando se firma un decreto de funcionamiento es porque están todos los antecedentes bien, ya, me indica también de que este local cuenta con toda la documentación necesaria para su funcionamiento, por lo tanto, esa es de la parte como más legal, ya, por lo tanto, no nos podemos hacer los desentendidos en el tema, porque si se aprobó esta patente, como me indicaba el encargado de rentas de patentes, nosotros como concejales siempre hemos sido súper criteriosos a la hora de aprobar estas cosas, por lo tanto, si fue así es porque contaba con los permisos de funcionamiento respectivos, para ser transparente con los vecinos y las vecinas que nos enviaron esta carta, también ese local está autorizado por el alcalde a través de un decreto para su funcionamiento, ya, entonces qué es lo que tenemos que hacer nosotros como concejo municipal y qué es lo que tiene que hacer el alcalde, ya, que el responsable de poder contactarse con las instituciones que regulan este, estos temas, ya, es contactarse con la autoridad sanitaria de salud, para poder coordinar una visita inspectiva al local, en conjunto también con el personal municipal, ya sea el director de obras, el encargado de rentas y patentes, y los inspectores municipales, para poder quizás algún día llegar a ese local y ver cómo está funcionando, si es que efectivamente cumplen con las normas y si no cumplen, bueno como concejo tenemos que... tendremos que tomar una determinación si es que se le permite seguir renovando esta patente que actualmente él tiene en vigencia, ya, yo quiero ser bien clara, no quiero dar palabras, cierto, bonitas como de falsas esperanzas, pero a mí me preocupa, cierto, de que esté llegando este tipo de delincuencia a nuestra comuna, no es normal como decía la colega Nova que hayan balaceras, los vecinos indicaban que había venta de droga, obviamente alcohol va a haber, porque es un local nocturno, ya, pero yo solamente le solicito a usted alcalde que con premura vea esta situación, solicite las visitas inspectivas a las autoridades que competen y si este local no está cumpliendo con las normas y con las regulaciones que la ley dictamina usted tiene el toro por las astas a través de esas visitas inspectivas, si ve que no están cumpliendo con las regulaciones que corresponden usted puede decretar el cierre del local por incumplimiento, ya, entonces solamente eso alcalde y le envío mi saludo a esa familia y concilio mucho con lo que están pasando, pero tampoco entre la transparencia que rige no quiero dar falsas expectativa de que como concejo vamos a tener la potestad de poder determinar ciertas acciones, eso lamentablemente no nos corresponde a nosotros, solamente le solicitamos encarecidamente al alcalde que tome todos los resguardos y las medidas necesarias para poder



hacer el control de fiscalización con las autoridades que correspondan a ese local nocturno, eso alcalde muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras. bueno como bien lo decía la concejala, nosotros los alcaldes cuando de alguna forma se presenta una patente que si bien es cierto esta patente es bastante amplia para poder hacer algún tipo de evento, pero se puede autorizarse, se puede incluso decretar, pero si ellos no cumplen las normas, no respetan, porque ellos tienen un espacio pequeño donde a lo mejor con 20, 30 personas ellos cumplen las normas, pero cuando ya esto de alguna forma sobrepasa las normas legales que su permiso que ellos solicitan, no cumple, nosotros como autoridades tenemos todas las facultades de poder enviar a inspectores municipales, de poder enviar al director de obras, incluso enviar al servicio de salud también si ellos cumplen con todo lo que el sistema les exige para la cantidad de gente que llega que es bastante, mucho más de lo que el lugar de alguna forma amerita, entonces cuando nosotros damos permiso para cualquier emprendedor en la comuna, ese emprendedor tiene que ser fiscalizado que cumpla con lo que las normas legales le pertenecen, le corresponden perdón, y hoy en día acá no se está cumpliendo y aparte de eso la molestia que está causando a nuestros vecinos es la que también a nosotros nos preocupa, por eso yo también a través de este mismo concejo pido que se le informe tanto a la dirección de obras, como a inspectores municipales, el servicio de salud que también tiene que fiscalizar, encargado de rentas y patentes, y obviamente carabineros quien tiene que velar por la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, porque no puede ser que haya una patente que de alguna forma a los vecinos, si bien es cierto, ellos pagan su patente para poder tener sus actividades, sus ventas de distintas características, pero que se, de alguna manera, de alguna forma se intervenga la tranquilidad y la seguridad de nuestros vecinos, yo eso sí que no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo por eso todas las medidas dentro de lo que la ley a nosotros nos faculta poder aplicarla para, por la tranquilidad de nuestros vecinos. Yo como dijo el concejal Luis Monsalve, yo no estoy en contra del progreso de la comuna, yo no estoy en contra de los emprendedores de la comuna, pero que sea normado y que se cumpla con las leyes que de alguna forma se exigen y para eso lo vuelvo a reiterar, están todas las entidades que le corresponde hacer esta fiscalización, gracias concejala por sus palabras y obviamente también la preocupación del alcalde, así como de todos ustedes y nuestros vecinos va a estar al 100%, muchas gracias. Concejal Pedrito Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "buenos días señor presidente, buenos días colegas concejales, y a la gente que está presente acá en el auditorio. Señor presidente, bueno las cosas siempre pasan por algo, a mí me ha tocado dentro de mi trabajo particular enfrentar estas situaciones en donde algunos establecimientos no cumplen con las normativas de funcionamiento, pero la responsabilidad absoluta señor presidente, según lo establece la ley, que cuando se va a desarrollar cualquier tipo de actividad sea industrial, supermercado, eventos, antes de otorgar, tanto una patente provisoria como definitiva se tiene que hacer visita inspectiva del desarrollo del funcionamiento de esa patente, tanto en el tema sanitario, en el tema acústico, medioambiental y un sin fin de límites que exige, en este caso, la ley, que hay que corroborar antes de iniciar estos tipos de servicios, o rubros, cierto, en este caso que la gente decide iniciar, y el responsable en este caso señor presidente, no quiero, no quiero decir que hoy en día la responsabilidad es netamente de la municipalidad, pero sí también es responsabilidad de que la dirección de obras,



así lo establece la ley, que ellos son los encargados de hacer la visita inspectiva de terreno para ver el desarrollo de la función y actividad, que no afecte el funcionamiento, ni perjuicio hacia los vecinos, y así lo establece claramente, ya, acá en Trehuaco ha pasado en muchas, en muchas situaciones en donde a los, en este caso vecinos que desarrollan algún tipo de actividad se les otorga las patentes, las famosas patentes provisorias, que eso al final es hacerle un daño, porque no se verifica el real estado en que va a funcionar esa patente provisoria, yo le sugiero señor presidente que los nuevos emprendedores, cierto, que van a hacer estos tipos de actividades y soliciten sus patentes primero revisemos antes los expedientes, revisemos la ley que nos dice, qué nos aclara, qué nos permite, porque si no va a pasar lo que está pasando hoy día con los vecinos del sector Maitenco Bajo, cierto, que están pasando por un mal momento donde hay ruidos, se entiende que ruidos molestos, hay gente que no respeta la tranquilidad, no controla sus propios límites, yo fui joven, salí mucho, carreteé bastante y conozco obviamente la realidad de los vecinos y cómo nos desenvolvemos, cierto, como jóvenes, porque fuimos jóvenes, ya, pero sí es lamentable por los vecinos, porque se entiende la situación pero también aquí hay responsables, y los responsables somos nosotros, porque como bien decía la colega Claudia, nosotros aprobamos una patente sin saber un pre informe de evaluación, de cómo funcionaba este centro de eventos, o cómo iba a funcionar, así que más, más revisión, más cautela al momento de llamar a votaciones, estas mismas patente asegurarnos que no tenemos problemas con los vecinos y realmente se entiende y una cosa quiero dejarlo súper claro señor presidente y no voy a hablar así como para que caiga la gente, era un lugar que en realidad era bastante bonito para Trehuaco, pero lamentablemente la gente no sabe cuidar lo bueno, lo echa a perder siempre, tienen esa mala costumbre de echar a perder las cosas buenas, y pasa lo que tiene que pasar, también obviamente existe un poco de baja seguridad por lo que pasó el evento que en este caso estaba publicado por fiscalía, en donde hubieron personas involucradas, cierto, con armas y eso obviamente no debe pasar, porque no presta seguridad tanto a los que visitan el lugar, como a los vecinos, así que yo llamo a la conciencia señor presidente, a hacer un poco más cautelosos con la entrega de las patentes provisorias, sobre todo a eso me refiero y que se fiscalice en este caso en los entes que corresponde hacer en este caso por parte del municipio, hacer la denuncia o en este caso de los vecinos del sector para que ellos puedan normar y fiscalizar de buena manera el funcionamiento de este resto bar, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal, bueno yo quiero igual explicarle a la comuna que esta patente es una de las patentes más antiguas que de alguna forma tienen estas personas y que la han mantenido en el tiempo. Sí, no es una patente que la aprobamos nosotros, es una de la patente más antiguas, que de alguna manera esta persona la ha mantenido en el tiempo, si ellos pagan su permiso obviamente que esa patente queda vigente, sigue quedando vigente, ahora dónde de alguna forma se genera algo, que está muy bien que nuestros vecinos se manifiesten, cuando hay un espacio para poder de alguna manera cumplir los reglamentos para 30 personas, o para 20 personas, y llegan 100, 200 personas y pasan este tipo de cosas están automáticamente adulterando las normas y lo que nosotros en algún momento también como autoridades aprobamos, pero estas patentes son patentes que se han ido renovando en el tiempo. Yo conversaba con el encargado de rentas y patentes que es una de las patentes más amplias que de alguna forma les permite hacer actividad, pero eso no significa que si ellos no tienen el lugar adecuado para hacer este tipo de actividades, ahí donde nosotros con la dirección de obras, como



lo dije anteriormente, inspectores municipales, servicio de salud, entre otras entidades que les corresponde hacer la fiscalización, yo también les pido, está Luísacá también, para que la dirección de obras nos apoye, porque la molestia que ocurrió y está ocurriendo ahí es bastante grave, si hubieron balaceras en ese lugar es muy grave, a dios gracias no pasó algo a mayores, pero tampoco tenemos que esperar nosotros que pasen situaciones a mayores para poder tomar medidas, así que yo, como presidente también, de este concejo vaya todo mi apoyo, mi respaldo para los vecinos y vecinas y pedirle a las entidades ya anteriormente mencionadas para que se manifiesten y puedan asistir al lugar, porque el lugar yo me atrevo a decir que no cumple las características técnicas para este tipo de evento, para el número de personas que asisten que es bastante grande, según lo que me han contado los vecinos, yo no he visto, pero eso es lo que nuestros vecinos manifiestan, por algo está la firma de casi la gran mayoría de los vecinos de ese mismo sector. concejala”.

La Concejala Claudia Parra dice “si, alcalde bueno como sugerencia quizás pudiese dar la instrucción vía decreto y poder enviar quizás algún memo al departamento de salud para invitarlos algún día, cierto, a realizar esta visita inspectiva, y yo le pido encarecidamente que a nosotros como concejales también nos inviten ya, porque nosotros tenemos un rol fiscalizador, pero tampoco podemos llegar y entrar solos por nuestra cuenta a ese local, pero igual yo creo que mis colegas pudiesen estar de acuerdo de que nos interese y en relación al respeto que se merecen nuestros vecinos poder ir también cuando se haga esta visita inspectiva al local y poder ver insitu, cierto, cuál es la real situación que está pasando en ese, en ese lugar señor presidente, así que yo creo que todo tiene que hacerse por protocolo, formalizarlo y poder definir una fecha y nos programamos todos para para poder asistir”.

El Alcalde dice “gracias concejala, yo igual me tomo de sus palabras y como lo había dicho anteriormente enviarle al Servicio, al Servicio de Salud para que ellos también de alguna forma vean en terreno si se cumple con lo que de alguna, las normas exigen, son muchas las normas que se exigen sobre todo el mitigar ruido que estoy seguro que no se cumple con eso y es una preocupación para nosotros, yo les agradezco colegas concejales, concejalas por su preocupación y porque de alguna manera es un lugar donde hay muchos adultos mayores y pensemos que ellos se merecen todo nuestro respeto, nuestro cariño, gracias colegas concejales, concejalas”.

El Concejal Luís Monsalve dice “cortito, también me gustaría ya que me imagino que desde hoy se van a tomar algunas medidas, ver la posibilidad de quizás, no dejaré esta petición cierto, hacerle un seguimiento y quizás darle un plazo de quizás en un mes más, o en el mes de febrero, principio de marzo poder quizás conversar con los vecinos, para ver si también ha habido un cambio desde esta fecha, porque es importante que nosotros también le hagamos seguimiento, a veces los seres humanos somos reactivos, cuando vemos que hay un problema actuamos, pero después como que las cosas se nos desinteresan y volvemos a lo mismo, la idea de que esto también la gente, los vecinos sepan que va a haber un seguimiento y para tranquilidad de nosotros mismos también para saber que están todas estas medidas, también se van a volver a retomar y que va a ser un control permanente, no solamente en esta situación, sino para las futuras también actividades de este mismo rubro, que pueden haber acá en la comuna, así que



también el seguimiento señor presidente y ojalá en unos meses más poder conversar con los vecinos para saber si las medidas que se han tomado han servido y se ha podido volver a la tranquilidad en este sector de Maitenco”:

El Alcalde dice “muchas gracias concejal Luís Monsalve por sus palabras y obviamente la preocupación así como todos nuestros colegas concejales y concejalas. Pasando al siguiente punto cuenta de presidente”.

3.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde dice “bueno en cuenta de presidente yo quiero en primer lugar agradecerle a todos los funcionarios y funcionarias municipales, del servicio de salud, el DAEM, vivienda, obras, SECPLAN, social, de DIDEKO, finanzas, administración, a todos los departamentos por el trabajo y el compromiso en estas actividades culturales que nosotros hemos estado realizando en la comuna, de verdad que se siente el cariño, se siente el cariño, se siente el amor de cada uno y cada una de ustedes quiénes han sido parte de todas estas actividades culturales, ustedes concejales, concejalas también con esa responsabilidad y altura de mira de representar a esta comuna, esta pequeña comuna de verdad que para mí es gratificante, super gratificante, porque ustedes autoridades están en la... en todas estas actividades culturales que hemos estado realizando donde obviamente le da un mayor realce a todas estas actividades, porque somos un equipo, somos un equipo que trabajamos, en equipo y cuando trabajamos en equipo como resultado para nosotros ha sido un éxito, la actividad, el acto, la actividad que se realizó el día viernes, el show estelar, podríamos decir que así fue, fue un evento tremadamente hermoso, tremadamente hermoso, yo conversaba con algunos consejeros regionales, conversaba con algunos diputados que en ninguna parte de la Región de Ñuble se había visto una actividad tan hermosa y con tanto público, tanto público, y tan ordenada, y ese trabajo ordenado es gracias a cada uno y cada uno de todos quienes formamos parte de esta administración, como yo nombré anteriormente a todos los departamentos yo les agradezco, porque cuando yo conversé con todos los departamentos para pedirles el apoyo en esta actividad creanme que todos, todos se comprometieron a estar ahí, a poder apoyar, a velar por la seguridad, a velar por la seguridad y gracias a dios con respecto a la seguridad fue un éxito, porque no tuvimos ninguna situación que, de alguna manera, ocurra con esta cantidad tan grande de personas que vinieron a presenciar este tremendo show que se realizó acá en Trehuaco y vaya también mis cariños para nuestros artistas locales, nuestros artistas locales estuvieron a un nivel de cualquier grupo de alguna característica, digamos, importante dentro de la música ranchera, que es lo que generalmente se toca en estas actividades. Ellos su presentación fue un éxito de los grupos que fueron locales y obviamente que también los grupos que vinieron tanto nacional, como también un grupo internacional, que es ya a nivel, no solamente nacional, si no que internacional que fue Amar Azul, que fue también un tremendo éxito, de verdad que cuando se hacen estas fiestas culturales y nosotros le mostramos a Chile o al mundo que Trehuaco existe, con este tipo de eventos, es un orgullo para toda esta administración, para todos nuestros concejales, y concejalas, y funcionarios, y funcionarias, porque cuando estas cosas resultan de esta manera es un trabajo en equipo, es un trabajo en equipo, y nosotros estamos cumpliendo 51 años, 51 años y somos una como una joven y ya estamos pasando ya de los 51 a no ser tan, pero eso es solamente juventud acumulada, pero 51 años no se cumplen siempre, una sola vez en la vida, y por eso



nosotros quisimos también de alguna forma hacer actividades que tengan que recordarse por siempre, que bonito recordar una comuna por estas actividades, qué bonito es recordar una comuna cuando lo que se realiza se hace con el corazón, y eso yo le agradezco también personalmente a todos los funcionarios y funcionarias de los departamentos que anteriormente he nombrado.

También hubo una actividad en el sector Costa, una actividad cultural donde también estuvo muy bonita, buenos lugares, preciosos en el sector Costa en Puahun donde se hace la actividad, donde también había mucha gente, también tuve la suerte de estar un rato ahí en esa actividad, también hubieron concejales presentes, también una actividad hermosa que se realizó en el sector Costa muy tranquilo también que eso es lo importante, que nosotros de alguna manera los caracteriza por Trehuaco, por ser Trehuaco somos una comuna pequeña, pero llega mucha gente de distintos lugares, pero la tranquilidad es impagable.

También la actividad que se hizo con el Club de Huasos en sector Los Boldos, esa actividad fue un tremendo trabajo que se hizo, un tremendo trabajo con todo el equipo del Club de Huasos, porque fue todo nuevo, donde se hacía la actividad anteriormente no se pudo hacer producto de la crecida del río, producto de que no estaba a doc el lugar como para poder implementarlo para poder hacer la trilla, pero ahí trabajamos también en equipo con el Club de Huasos y pudimos habilitar un lugar donde también fue muy, muy bonito, todo lo que se realizó ahí en la trilla que le llamamos nosotros, la trilla a yegua suelta, donde se mantienen las tradiciones, se mantiene la cultura y obviamente que también mostramos a nuestro país que Trehuaco existe, que Trehuaco mantiene las tradiciones y la cultura y eso es lo que nosotros tenemos que, de alguna forma, también seguir potenciando para que nuestra comuna vaya en desarrollo, en progreso, en todas las instancias que, de alguna manera, a nuestros vecinos y vecinas les gusta y por supuesto a quiénes vienen también de visita en estos meses de enero y febrero, también mis saludos al Club de Huasos, a todos los clubes de huasos obviamente, a su directiva, al presidente Roberto Fuentes quien de alguna manera también han trabajado mucho para que esto saliera muy lindo y así fue.

También por este mismo medio quiero hacer un llamado a todos nuestros vecinos de nuestra comuna y todos quienes quieran venir también a participar del acto oficial que va a ser el día martes, en este caso mañana a partir de las 6 de la tarde se va a realizar acá en el estacionamiento de la municipalidad, donde lo hicimos el año pasado, bueno también traemos un artista que a la gente también le encanta mucho, que es un artista bastante, ya, famoso de nuestra Región de Ñuble, me decía la concejala que no dijera el nombre que era de la región, de la Región de Ñuble y canta ranchera, ya lo dije, va a ser El Llanero de Ñuble, va a estar mañana acá a las 6 de la tarde, para que igual obviamente vengan a disfrutar, a pasar un rato también alegre, porque como lo dije anteriormente estamos cumpliendo 51 años y nosotros tenemos que celebrarlo, tenemos que celebrarlo, cuando nosotros cumplimos un año más de vida tenemos que dar gracias a dios y obviamente también celebrarlo, porque nosotros sabemos el día de hoy, pero no sabemos el día de mañana, y las cosas lindas que van a ir, de alguna forma, quedando en el legado es lo que va a transmitir y lo que no se va a terminar nunca.

También tenemos muchas actividades más que se van a continuar realizando tanto en el sector cordillera de la comuna, en Mina de Leuque, también queda la trilla en Caña Dulce, también queda el TrehuaRock, en eso aquí también quiero detenerme, porque nosotros trabajamos e incluimos a todas las personas, porque hay muchas personas que son amantes del rock, donde



también vamos a tener un espacio para ellos para que vengan a disfrutar, a pasarlo bien y obviamente que es un nombre característico original de TrehuaRock, Trehuaco y el Rock que de alguna forma a nosotros también nos encanta, si nosotros somos como bastante, de alguna forma, completos con respecto a la música, hay personas que le gusta la música romántica, hay personas que les gustan de alguna forma los rancheros, hay personas que les gusta el rock y todas esas cosas, de alguna forma, van de la mano de poder darle nuestro cariño a nuestra comuna, y no puedo dejar también, bueno eso va a ser para el día viernes, sí el día viernes fin de semana, así que como dicen por ahí fin de semana es para todas las personas que de alguna manera a veces en los días de semana no podemos disfrutar o estar un rato más tarde, pero ahí van a tener un fin de semana, así que señora Victoria fin de semana usted, ahí está invitada, el 10 de febrero también está la bendición del trigo en Paniagua, la bendición del trigo ahí Vero, Verito prepárate porque la bendición del trigo tú sabes que ahí es todo un éxito donde, de alguna forma, también celebramos tanto sacrificio que tiene el campesino para poder, de alguna forma, trabajar y llegar con el alimento muchas veces a la ciudad o para ellos mismos y se va a celebrar la cruz del trigo también en Paniagua, así que ahí también están todas y todos invitados.

No puedo también dejar de mencionar a la conferencia de pastores que se realizó acá en Trehuaco, la conferencia de pastores, si no me equivoco por primera vez se realiza una conferencia de pastores acá en la comuna de Trehuaco, donde se realizó ahí en la Escuela Valle Lonquén, donde estaba repleto de muchos hermanos, ahí ese espacio del Valle Lonquén donde estuvo muy lindo, muy hermoso, pastores de distintas ciudades, de distintas regiones de nuestro país, donde esas conferencias de alguna manera se realizan, son si no me equivoco, una semana que se van parcializando en distintos lugares y terminó en Trehuaco, yo igual me alegraba porque habían pastores de distintas ciudades, del sur, del norte de nuestro país y obviamente que ellos siempre vienen con enseñanzas que, de alguna manera, van quedando en la mente de cada persona para ir siendo obviamente cada día mejor persona, que ese es el objetivo de todo esto de una manera de nuestros hermanos que predicen la palabra de dios, vaya todo mi cariño, mi respeto para todos ellos, porque también ellos en nuestro aniversario incluyeron las conferencias de pastores acá en Trehuaco.

En cuenta de presidente yo quiero detenerme ahí, porque tenemos muchas cuentas de presidente, pero creo que nosotros también tenemos que ir siendo parcializados, tenemos varios temas más que tratar por orden de la tabla, vecinos, vecinas quedan invitados para todas las actividades ya anteriormente mencionadas, que van a seguir continuando en el aniversario número 51 de nuestra querida comuna. Pasando al siguiente punto, asuntos pendientes no hay, asuntos nuevos".

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay.



6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Votación Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja DESAMU.

El Alcalde dice "votación de la modificación presupuestaria, saldo inicial de caja, en este caso de salud, eso fue enviado sí, sí, fue enviado, no sé si lo pueden explicar porque fue enviado a los correos de los concejales, pero ustedes son los profesionales que yo igual lo he dicho, eso no significa que los otros departamentos no sean ordenados, pero siempre ha sido bastante ordenado el departamento de salud, nosotros tenemos que valorarlo, porque no es fácil trabajar sobre todo con dinero y ser ordenado, así que señora Victoria tiene la palabra para que nos pueda explicar con respecto a esta modificación presupuestaria de saldo inicial de caja".

La señora Victoria Avendaño, Jefa de Finanzas Desamu, dice "buenos días señor alcalde, honorable concejo. No sé si tienen alguna duda de los documentos que le enviamos hace un tiempo, yo adjunté un documento bien didáctico para que ustedes sepan más o menos cómo se determina el saldo inicial de caja, no sé si tienen alguna duda, pero en realidad la modificación corresponde a \$36.864.995 de modificación que está distribuido en los gastos como aparece ahí, si tienen alguna duda para yo respondérsela, que eso sería y eso es lo que hacemos todos los años a principio de cada año, si hay alguien que tiene alguna duda".

El Alcalde dice "doy la palabra si alguien tiene alguna consulta".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno primero que todo saludarlas señorita Elisabeth, señora Victoria, pero son \$36.864.995, pero me llama la atención de que en prestaciones de seguridad social se van a aumentar 32 millones en desahucio e indemnizaciones".

La señora Victoria Avendaño dice "sí, ese monto se deja porque tenemos un funcionario que se acogió a retiro voluntario, por lo tanto, dejo yo ese monto en la modificación presupuestaria, esa es la razón, tenemos un solo funcionario que se acogió al retiro voluntario, que es la señora Erika Domínguez, tenemos que nosotros manejar en ese ítem, dejar esa información".

La Concejala Claudia Parra dice "y eso significa que estos 32 millones de pesos van a ir en cancelación directa".

La señora Victoria Avendaño dice "no, esa es una estimación que se deja, como pueden ver aquí hay una distribución también para otros gastos, no tan solo los gastos para el desahucio del funcionario que se acoge a retiro, nosotros debemos dejar eso en el ítem, porque si llegan los fondos del Ministerio, por lo tanto, nosotros debemos dejar en ese ítem para poderlo pagar".

La Concejala Claudia Parra dice "entiendo, no es que me llamaba la atención el monto, porque como son 36 millones y se dejan 32 millones para eso, solamente esa era mi duda, ya muchas gracias señora Victoria".

El Alcalde dice "gracias concejala por la consulta que, obviamente, es tremadamente importante tanto para nuestros vecinos y vecinas que muchas veces se hace esa pregunta y obviamente gracias señora Victoria por responderla con respecto a lo que nosotros tenemos que, de alguna



manera, también tener esos recursos, porque es justo que vecinos, en este caso funcionario del área de salud que han entregado un servicio casi por gran parte de su vida que sean considerados con su indemnizaciones, entre otros derechos que a ellos les corresponde, gracias señora Victoria. Colegas si hay alguna otra consulta, bueno si no hay alguna otra consulta esto generalmente se hace en el mes de enero, sí generalmente en el mes de enero se hacen estas modificaciones que es saldo inicial de caja, bueno yo fui concejal también, por eso también tengo bastante conocimiento con respecto a lo que se realiza en estas fechas, que si bien es cierto es el último concejo y se hizo la entrega en los tiempos que corresponde para que nuestros concejales y concejales, obviamente, que también informados e interiorizados con respecto a este tema podamos tener el voto que es lo que corresponde a nuestras autoridades, colegas concejales, concejales si no hay más consultas yo llamo a votar por esta modificación presupuestaria saldo inicial de caja de salud. Colega concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno antes de votar le agradezco de presentar esta modificación, y ellas siempre se han manejado con lo poco y nada que les llega siempre son preavadas y siempre han salido victoriosos, así que las felicito y mi voto es favorable señor presidente".

El Alcalde dice "Muchas gracias concejal don Rolando Agurto. Gracias nuevamente, muchas gracias por su presentación y obviamente también el trabajo que realiza el equipo de salud. Pasando al siguiente punto".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, acuerda por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar la siguiente modificación presupuestaria saldo inicial de caja 2024, Desamu:

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL- TREHUACO								
SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DISMUNICION	AUMENTO	AJUSTE PRESUPUESTO 2024
				INGRESOS				
15	00			Saldo Inicial de Caja	40.000.000		36.864.995	
				GASTOS				
21				GASTOS EN PERSONAL			-	
	02			Personal de Contrata	402.072.955		12.193.892	
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			-	
22	01			Alimentos y Bebidas	739.000		1.501.337	
	03			Combustible y Lubricantes	18.020.000		2.000.000	



SECRETARIA
MUNICIPAL
TREHUACO

	04		Materiales de Uso o Consumo	87.830.000		2.000.000	2.000.000	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.910.000		2.041.779	2.041.779	
23			PRESTACION DE SEGURIDAD SOCIAL					
	07		Desahucio e Indemnizaciones	-		32.000.000	32.000.000	
							-	
34			SERVICIOS DE LA DEUDA					
	07		Deuda Flotante	100.000	14.872.013	-	- 14.872.013	
					14.872.013	51.737.008	36.864.995	
			MONTO A MODIFICAR POR AUMENTO				36.864.995	
							36.864.995	

2.- Entrega Modificación Presupuestaria DAEM.

El Alcalde dice “entrega de modificación presupuestaria Daem. Marioly se entregó, ya, sí se hizo la entrega, Natalia”.

La señora Natalia Torres, Jefa (S) Daem, dice “muy buenos días señor presidente, señor alcalde y al distinguido cuerpo de concejales, la modificación que se presenta se debe a una licitación en un ítem del presupuesto donde no se había considerado, o se había considerado mejor dicho el promedio del gasto del 2023, y este debido a esta, a esta licitación que es por adquisiciones SEP que no estaban contempladas, que es por 18 millones de pesos se requiere hacer una modificación y sumarle a ese mismo presupuesto que, digamos, es el gasto promedio en equipos computacionales en el Daem agregarle estos 18 millones de pesos, pero son saldos que se encuentran, o recursos mejor dicho que se encuentran asociados a la ley SEP y esos recursos obviamente que están, ya, porque un gasto tan grande y no parcializado en los años anteriores, porque estos recursos SEP o esta compra, digamos, que estaba pendiente, digamos, desde la pandemia, ya, se le solicitó en algún momento a los directores poder parcializar, hacer unas compras en el primer semestre, ojalá haber dejado estas compras hechas en el año 2023, por diversas razones no se pudo, digamos, la misma carga administrativa que tienen los establecimientos y las dejaron para el mes de, para los meses del verano”.

El Alcalde dice “bueno, no sé si hay alguna otra consulta, pero esto es para el próximo concejo, hoy solamente se entrega, pero que importante que Natalia también nos informe a qué se debe el cambio”.

La señora Natalia Torres dice “entonces se deja lo mismo presupuestado y se aumenta, digamos la suma por la licitación que se requiere hacer”.



El Alcalde dice "gracias Natalia, porque informar con anterioridad también a nosotros nos permite muchas veces salir de dudas y obviamente estar en... con el conocimiento al 100% para poder llamar a votar en una próxima sesión de concejo, gracias Natalia.

Bueno colegas concejales esto quedaría para él lunes 05, bueno como estamos en asuntos, en asuntos nuevos yo, nosotros anteriormente siempre las sesiones de concejo de febrero hacíamos una modificación de fechas, pero esto de alguna manera es aprobado por el concejo, yo voy a hacer una propuesta, el primer concejo sería el lunes 5 de febrero que es lo que corresponde por fecha, el segundo concejo sería el día 8 de febrero, sí jueves 8 de febrero y el último concejo sería el lunes 12 de febrero, es una propuesta que yo tengo para el concejo, obviamente, que ustedes son los concejales que tienen que de alguna manera votar por esta propuesta, soy la palabra, si hay otra propuesta yo siempre he sido como presidente muy conciliador con respecto a todos los temas que nosotros tratamos en este... pero esta es una propuesta, si ustedes la tienen a bien obviamente, yo tendré que llamar a votar, pero soy la palabra si alguien tiene alguna otra propuesta, o si no es así, obviamente, estaré en condiciones de llamar a votar. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "estoy de acuerdo señor alcalde un 100%, yo también había presentaba otra propuesta, había conversado con la colega Viviana si era posible hacer los concejos en la mañana, como era de costumbre, pero me informé que también ellos tenían otros compromisos en la mañana, así que era un poco imposible de hacerlo, así que yo me acojo igual a las peticiones de ellos, nunca me voy a poner en contra de lo que ellos también pueden hacer, así que mi voto es favorable sobre el concejo que está programado".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal y obviamente lo que usted dijo, reiterar a las 15 horas, 3 de la tarde en las fechas anteriores ya mencionadas. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí señor presidente, me parece buena la propuesta, porque así también tiene tiempo todos los funcionarios para recabar la información y no solamente cerrar la primera semana, sino que la primera y segunda semana de febrero, mi voto también es favorable señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala por su voto favorable también por esta propuesta. Concejal don Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "favorable también a la propuesta señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal Luís Monsalve. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "favorable señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala".

El Concejal Pedro Concha dice "favorable señor presidente".



El Alcalde dice "gracias concejal Pedrito Concha, de mi parte también favorable señorita Lucy, unánime la votación con las fechas anteriormente ya mencionada".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, Luís Monsalve Valenzuela y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **realizar las sesiones del mes de febrero del 2024 en las siguientes fechas; lunes 05 de febrero, jueves 08 de febrero, y lunes 12 de febrero.**

El Alcalde dice "informarle a todos los departamentos también que está en su gran mayoría acá los directivos para que hagan llegar toda la información a nuestra secretaría municipal para que quede en tabla por las fechas anteriormente mencionadas.

Pasando al siguiente punto colegas concejales, concejalas".

3.- Votación propuesta de adjudicación trato directo "Mejoramiento Caminos Vecinales distintos sectores, comuna de Trehuaco".

El Alcalde dice "hay una propuesta de una adjudicación de trato directo, mejoramiento de caminos vecinales distintos sectores de la comuna de Trehuaco. Bueno acá Eduardo nos puede informar dado a que se hicieron tengo entendido tres licitaciones y lo que me informa el secplan que no hubieron empresas que cumplieran con todo lo que las bases exigían, bueno Eduardo lo va a explicar más en detalle".

Don Eduardo Riquelme, Secplan, dice "buenos días concejales, señor alcalde, la comunidad que nos sigue a través de las redes sociales. Como mencionaba don Raúl hoy se viene a hacer propuesta, a presentar al concejo municipal la propuesta de adjudicación mediante trato directo de la iniciativa "mejoramiento caminos vecinales distintos sectores comuna de Trehuaco", esta es una de las cuatro iniciativas que viene a resolver la intervención en camino de ruta no enrodada en la comuna de Trehuaco, este proyecto en sí consiste en la aplicación de supresor de polvo y una parte de la aplicación de escorias siderúrgica en el sector del Arrayán, los sectores a intervenir son sector La Balica, El Peral, Minas de Leuque, Torreón Bajo, Minas de Leuque, Caña Dulce, El Aromo Alto, El Arrayán, Cajón de Mela, Callejón de Los Parras y esta parcialidad que es el sector El Arrayán, la presente licitación tuvo tres procesos, dos procesos de licitación pública en los cuales según se detalla en el informe que están ahí, en el primero no se pudo adjudicar, en el segundo llamado tampoco pudo prosperar la licitación y se hizo un proceso de licitación privada como lo rige el manual, la ley de compras públicas, se licitó a tres empresas las cuales una de estas presentó su propuesta, la comisión evalúo y según las bases no cumplía con un requisito fundamental que era la experiencia en el sector público, ese detalle, como procede según la normativas de compras públicas se presenta, se buscan interesados que tengan la experiencia que cumpla con los requisitos de las bases administrativas y se propone adjudicar esta propuesta mediante trato directo a la empresa constructora DOKAI SPA, acá sale el Rut y la oferta presentada por la empresa es, bueno la suma total del proyecto que son \$166.626.403 con un plazo de ejecución de 60 días corridos, cabe mencionar la premura de este proyecto, que es un proyecto que es de ejecución temporal, usted sabe que el supresor de polvo si nos atrasábamos mucho más el tiempo no podemos, en el invierno no tendría sentido y por lo mismo



se actuó con rapidez para contar en el breve plazo con la solución que fue el desarrollo de este proyecto hacia los vecinos, esa es la propuesta".

El Alcalde dice "gracias Eduardo, bueno como bien lo mencionaba Eduardo estos proyectos de alguna manera tienen un proceso de tiempo que nosotros quisiéramos que fuera lo antes posible por la necesidad de este producto que por primera vez en Trehuaco se ha postulado un proyecto de matapolvo y ha sido financiado, cuál es la particularidad que tiene este producto que nosotros podemos aplicárselo a caminos vecinales, entonces esa es la diferencia que tiene con los matapolvo que se le aplica a los caminos enrolados, esa es la diferencia, ahora los procesos de todo esto de alguna forma es lo que a nosotros nos ha permitido, o sea nos ha atrasado, porque el matapolvo debería ser aplicado en el mes de enero, para poder utilizar de buena manera este producto, pero dado al proceso que legalmente se tiene que cumplir es lo que, de alguna forma, a nosotros nos ha permitido hacerlo con anterioridad, doy la palabra colegas concejales, concejalas para que puedan de alguna forma también tocar en este punto ya anteriormente mencionado, está la palabra colegas concejales".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, sí, yo tengo algunas consultas con respecto a la información que se nos proporciona, cierto, por parte de la secplan y por los antecedentes que están en plataforma mercado público, lo primero señor presidente me llama la atención que el informe de comisión de evaluación está Eduardo como, director de secplan, cierto, como el único integrante de la comisión, según el manual de mercado público para formar una comisión es obligatorio, cierto, que la licitación no debe ser con un monto mayor a 1.000 unidades tributarias mensuales, que debe estar conformada por mínimo tres integrantes con responsabilidad administrativa, cierto, para poder determinar esta información y esta evaluación, ya, eso es una duda. Lo otro es presidente que a nosotros se nos informó por tabla el día viernes a las 5 de la tarde la adjudicación de esta, perdón la propuesta de este trato privado a través de licitación directa a un horario de que no me coincidía el portal que estaba aún abierta a las 18:51 en plataforma mercado público la licitación, aún estaba como privada. Lo segundo se declara desierta a las 7 de la tarde, 7:10 de la tarde el mismo día, y se nos entrega la información el día 25 a las 8 de la tarde que ya está había sido declarada, cómo se llama, había sido declarada por trato directo, y a las 7:10 se declara como desierta en el portal, tengo solamente esas dudas de fecha, de información, a que voy yo señor presidente, que según mi criterio o según mi opinión personal si existen ciertos procesos de declaración de desierta una oferta debe haber un plazo de evaluación de las empresas, como bien decía Eduardo se busca la mejor empresa, cierto, para que haga los trabajos, ya, pero encuentro que todo en un día o en una tarde para mí me generó una confusión, porque nos llegó la información después de las 8 de la tarde. Lo otro señor presidente que dentro del informe que nos entrega la comisión nos hace llegar también que a la empresa que se hizo contrato directo se le dejó inadmisible su postulación, estuve revisando en las bases especiales este caso, que lo que no se evalúa por lo que salen las bases, porque esto se rige netamente a la transparencia y al tema de que se haga todo de buena manera, establece que se deja fuera porque no cumple con un requisito, que se entiende que es la experiencia cierto, pero las bases, las bases en este caso administrativas especiales me dice lo contrario, me dice que en este caso los documentos que han sido adulterados, falsos, son los que entre comillas nos aceptarán dentro de la oferta del proceso de licitación y dice que se asignará puntaje cero en



este caso a las personas que, en este caso, no presentan documentos en ese criterio de evaluación, me llama la atención porque si se presenta un antecedente y no cumple con la comisión que, entre comillas, ellos evalúan, esto lo dicen las bases señor presidente, yo no estoy diciendo nada, esto lo dicen las bases, que entre comillas se dejará con puntaje cero, ya. Lo otro yo desconozco y quiero que me lo aclaren, cuál es la ponderación mínima para poder adjudicar un trato privado a una empresa, ya que en las bases no aparece cuál es el porcentaje de ponderación mínima que en este caso se adjudica la empresa. Lo otro señor presidente, yo no me quiero arriesgar señor presidente ya que existe aquí una confusión administrativa, yo como concejal no me quiero arriesgar a que esto pase a una demanda o un reclamo, ya, se los comunico a mis colegas también que esto es importante que lo analicemos, porque nosotros aprobamos muchas veces licitación y quizás a veces no las revisamos y podemos caer en ilegalidades administrativas, ya, pero tengo esas dudas, porque en realidad encuentro que están poco claras a mi parecer, y favor señor presidente lo digo categóricamente, no lo tomen de manera personal, porque muchas veces uno dice cosas y se lo toman como que uno le faltaba el respeto, yo lo estoy diciendo en base a los antecedentes que están aquí expresados en el portal, ya, no son cosas que yo inventé, son cosas que están reflejadas en un proceso, en un proceso de revisión. Lo otro señor presidente como es un trato directo me imagino que tiene que existir un decreto alcaldicio en el cual, cierto, aprueba este cierre de proceso licitatorio privada a un proceso nuevo, en este caso, que es trato directo, me imagino que debe haber un documento firmado en este caso por usted como alcalde. Y lo otro, lo otro señor presidente que al momento de hacer la licitación nosotros como, bueno no nosotros sino la comisión evaluadora, tiene que analizar de tal manera las empresas constructoras, no tanto con la oferta que se hace acá en el portal, la idea es indagar un poco más a fondo para no tener problemas, cierto, de que nos dejen entre comillas los caminos, o los trabajos, o las obras en general a medias, revisé la oferta, 60 días mucho al proceso, estamos hoy día que es febrero, ese trabajo debería hacerse en menos tiempo, ya, según mi criterio como le digo y mi apreciación personal, así que espero que ojalá me puedan aclarar todo, todas esas consultas, porque son dudas que me aparecen obviamente y yo señor presidente no me voy a arriesgar a una demanda por una empresa en donde quizás pueden existir errores administrativos, desconozco, no quiero decir que está mal el proceso, pero quiero que me lo aclare, eso señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención, no sé si Eduardo, Eduardo".

Don Eduardo Riquelme dice "se agradece el interés concejal en el proceso de esta licitación, en virtud de las consultas cabe mencionar que, para el pasado viernes estaba programado un concejo y los antecedentes fueron enviados el jueves, no el viernes, el jueves durante la tarde y puede existir un desfase entre los trámites administrativos propiamente del municipio y lo que se publica en el portal, entendiéndose los procesos y la agilidad con que se quiere tratar esta licitación que en específico resuelve un problema temporal. Lo otro para dejar en claro, aquí hay un proceso, una evaluación que se hizo de esta licitación privada, ese proceso se cerró, la comisión determinó que no eran los... no cumplía con los antecedentes, la única empresa que presentaba, es un proceso que está cerrado y por lo mismo se declaró desierta y posterior a eso lo que estamos viendo hoy acá es la presentación a trato directo, según lo que indica la ley de compras públicas según los procesos que se pueden y los demás consultas que se me escaparon".



que hizo el concejal se harán de manera formal, se responderán y yo creo que sería prudente y bueno generar una comisión, concretar una comisión de infraestructura para que ahí los concejales estén al tanto de los procesos administrativos y cómo en una primera instancia explicar todo el proceso como se postula, después el financiamiento, lo que viene después de la ejecución, lo que conlleva para que estemos en sintonía y podamos tener todos claridad de los procesos hasta la ejecución del proyecto, eso señor alcalde".

El Alcalde dice "gracias Eduardo".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, disculpe colega lo último. Como es un trato directo Eduardo tu bien lo dices, hay un proceso de antecedentes, aquí deberían haber tres ofertas, o tres cotizaciones por parte de dos empresas más como es trato directo, como tú me vas a responder de forma más administrativa, si me pusiera, me pudieras hacer llegar esas tres cotizaciones por favor, para la comisión de infraestructura que vamos a tener quizás prontamente con los colegas, eso nada más señor presidente, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente. Bueno, me acojo igual a la preocupación del colega Pedro, creo que nosotros como concejo y personalmente como concejal siempre he sido responsable a la hora de emitir una votación, por lo tanto, solicito para respaldo que la abogada nos pueda indicar en esta mesa de concejo, como todo queda en acta, es un documento formal, de que efectivamente no hay absolutamente ningún riesgo para poder someter a votación esta propuesta, por qué mi preocupación señor presidente, porque esto ha sido un proceso bastante tortuoso, yo creo que para todos y yendo a una línea de tiempo esto nace también de las inquietudes que nos traspasan nuestros vecinos, cuando recorremos día a día nuestro territorio, sobre todo nuestro territorio rural en donde por mucho tiempo se ha demandado preocupación en cuanto al tema del matapolvo para diferentes caminos vecinales señor presidente y eso es una problemática que nuestros vecinos han tenido por muchos, por muchos años y que no se había podido dar una solución, y este proyecto que es un fondo Frifil que primera vez que destina el Gobierno Regional para compra de este material, cierto, y para la aplicación en nuestros caminos vecinales nace también de esa necesidad, yo me acuerdo conversando con el Consejero Iter Estuardo que fue el pionero en proponer esto al Gobierno Regional, él me decía concejala la misma problemática que tienen ustedes en sus caminos vecinales es la misma problemática que se replica en la mayoría de las comunas, poco presupuesto para comprar este material, ya, y poca disponibilidad para poder ejecutar este tipo de obras, posteriormente claro, nos pusimos muy contentos cuando se hizo este anuncio y la municipalidad respondió postulando al proyecto, ya, pero después vino otra situación, cuándo, cómo, si los proyectos, o sea si los dineros ya estaban aprobados cuándo se iba a comenzar a ejecutar esto, ¿por qué?, porque los vecinos día a día y hasta este fin de semana nos preguntan ya pues chiquillos y ¿cuándo el matapolvo si ustedes lo anunciaron cuando el matapolvo? y era una inquietud que yo y creo que lo comparto con la mayoría de mis colegas nos preocupa, ya, y yo entiendo igual al colega Pedro, no es que quizás esté en desacuerdo con este gran avance que viene para nuestra comuna de Trehuaco, nuestros vecinos, sino que los procedimientos nos



aseguren de que efectivamente están bien, yo me preocupo un poco señor alcalde, porque este matapolvo debería quizás haber estado distribuido por nuestra comuna y específicamente por los sectores que aquí mencionan que son sectores, obviamente, que yo sé que están esperando muy ansiosamente este proyecto que lo he conversado directamente con sus juntas de vecinos, se debió haber aplicado en noviembre, diciembre, ya, y aquí a mí también me preocupa la fecha de ejecución, porque si la abogada nos indica que no hay ningún problema en aprobar esta licitación yo personalmente la, así va a ser, ya, pero son 60 días de corrido, o sea la empresa va a tener un margen hasta finales de marzo para aplicar este matapolvo, y en mayo ya comienzan las lluvias, entonces yo solicito que el alcalde se ponga en contacto con la empresa y acoten los tiempos, yo no quiero que mis vecinos vengan y nos reclamen, porque están obviamente en todo su derecho, estas son platas todas fiscales, decírnos oye me vinieron a aplicar matapolvo a un mes antes de que lloviera, o sea va a ser plata botada, entonces eso es lo que a mí me preocupa, lo conversé muchas veces con el alcalde, creo que igual estaba ansiosa con este tema porque como les digo ha sido un camino tortuoso, pero a la vez también estoy tranquila de que se nos haya presentado ahora y no se nos presente después, porque si no sería mucho más tortuoso el camino, solamente eso y espero que, que no, que nos reafirmen, cierto, si es que es pertinente o no someter esto tan importante que lo llevamos esperando por mucho tiempo hoy día en este concejo municipal, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras y obviamente la preocupación que es la misma que el alcalde y todos los concejales tenemos que de alguna forma los trámites administrativos son los que a nosotros a veces los tiempos nos permiten no aplicar estos productos que es un tremendo proyecto para Trehuaco, es un tremendo proyecto para Trehuaco, un proyecto innovador que obviamente, que muchas veces la burocracia de toda esta transparencia es la que no nos permite avanzar cuando uno quisiera. Colega concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "sí, no muy breve, yo creo que totalmente de acuerdo con todo lo que ya se ha mencionado, de verdad, yo igual la intervención que yo tenía era específicamente por el tema de los plazos, considero de que, de que 60 días corridos creo que es mucho, creo que un gasto importante, una inversión importante de parte del Gobierno Regional que quizás debiéramos aprovechar y quizás considero que no le hemos dado la verdadera importancia que estos recursos o el beneficio que esto entrega a nuestros vecinos de los sectores rurales, porque es algo que claramente sin recursos externos nosotros nos es imposible poder financiar, así que yo creo que le daría una segunda vuelta, creo que si se pueden acelerar los plazos creo que sería lo de verdad oportuno, porque son más de 160 millones de pesos que como han dicho los colegas y creo que no está en duda en nadie, es plata muy importante que quizás no le vamos a sacar el verdadero provecho a la importancia real que la gente hoy en día a esto le da, así que si esos plazos quizás todavía estamos a tiempo de poder modificarlo creo que hay que hacer todos los esfuerzos posibles, y lo otro me gustaría consultar el tema sobre la escoria siderúrgica, ¿cuánto es la vida útil que tiene ese líquido también?, porque también considero que a lo mejor es como el matapolvo que pasa la lluvia y quizás, cuánto es lo que se permanece en el tiempo la escoria siderúrgica para este sector que igual hoy en día va a tener este beneficio".



El Alcalde dice "concejal, bueno este es un proyecto innovador que nosotros presentamos, ese material es una escoria que se le echa, que permanece en el tiempo por siempre".

El Concejal Luís Monsalve dice "¿el mismo que se le echó a Goropeumo, cierto? no sé si me pueden corregir".

El Alcalde dice "sí".

El Concejal Luís Monsalve dice "¿antes de la pavimentación".

El Alcalde dice "sí, antes de la pavimentación, se le aplicó un matapolvo, pero dado a la dimensión digamos de la pendiente, los vehículos patinaban mucho y obviamente que no era de una permanencia como uno lo quisiera, pero es un producto bastante bueno, bastante bueno, que es el mismo material que se le está aplicando en este momento, al camino desde Minas de Leuque, Caña Dulce, conectando al Arrayán, es el mismo material que se le va a aplicar ahí en el sector El Arrayán donde también es un camino que en tiempo de invierno lamentablemente los buses siempre teníamos problemas nosotros con el traslado de los niños, por eso".

El Concejal Luís Monsalve dice "Eduardo y la inversión de la escoria siderúrgica si se puede detallar en cuánto, ¿cuánto es la cifra que cubriría la escoria siderúrgica como para tener una relación entre el matapolvo y?"

Don Eduardo Riquelme dice "la escoria siderúrgica es elemento igual que tiene un costo bastante importante en relación a lo proporcionado por el matapolvo, en detalle no podría darte lo que proporcionas, pero es un porcentaje bastante importante, cabe mencionar también que nosotros compartimos lo que ustedes en relación a la ejecución de esto, nosotros desde el mes de octubre que esta licitación se licitó y ya está fuera de nuestro alcance poder, porque existen procesos públicos, licitación pública y son dineros públicos y tienen que ser tratados con la transparencia que corresponde, se licitaron las veces que correspondía, los plazos que se establecieron y no pudimos tener oferentes, bueno eso es para explicar un poco los tiempos, porque nosotros igual estamos en sintonía que este es un proyecto temporal y tenemos que ejecutarlo con la rapidez que corresponde, pero".

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención y sus consultas. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "gracias señor presidente, bueno yo creo que las dudas mencionadas anteriormente son las dudas que tenemos todos los concejales, bueno el colega Pedro ahí se maneja bastante bien en la plataforma, la conoce bastante bien, así que entregó mayores detalles, sería bueno también que como lo mencionaba junto con la colega entregarle el informe, cierto, que corresponde para tranquilidad de nosotros porque la verdad cuando se habla de trato directo como que se tiene un miedo, un temor de cierta manera, porque no todas las empresas cumplen o no lo hacen, o no lo hacen de la mejor manera posible que es lo que nosotros nos hemos venido enfocando durante todo este periodo, de que los trabajos se realicen de buena manera, y por supuesto que se concreten todos los trabajos en sí como corresponde".



como el proyecto lo menciona, también señor presidente la preocupación está constante, porque esto venía, cierto, a complementar el trabajo que se realiza con Vialidad que es el matapolvo normal que le han echado durante todo estos años, pero quedan muchos tramos en donde no alcanzan matapolvo nuestros vecinos y en donde ellos ya tenían conocimiento de este proyecto y se nos acercaban a nosotros diciéndonos por favor contemplen este trayecto porque Vialidad no lo hace y si ustedes tienen la oportunidad de hacerlo a través de este proyecto por favor háganlo, porque aquí nosotros, de esta manera se referían, "comimos polvos todos los días", y entonces obviamente uno entiende y también se entiende en los procesos, el tiempo, el tiempo es sumamente importante, así que por mi parte señor presidente, bueno me adhiero a las dudas y consultas lógicamente que tienen los colegas y por supuesto también esperar que todo esto se realice de la mejor manera posible que eso es lo que nosotros esperamos".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención y sus palabras que de alguna forma amerita la responsabilidad de estas autoridades. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno sobre el tema de camino ya se ha conversado bastante, he tenido la oportunidad de recorrer algunos sectores, he visto que han hecho varias mejoras en tema de camino, en tema de parte de Torreón, Paniagua, también en Minas de Leque y también la empresa ya está trabajando el camino de Caña Dulce, ya, comenzó a trabajar, lleva una semana trabajando y ya le está aplicando este material que es la escoria siderúrgica, que es un material bastante firme y estuve con el encargado de ahí de maquinaria y le presenté el tema de camino y me decía que solamente el proyecto venía considerado el arreglo de camino, pero no viene el tema de desmalezar el camino, ese camino está bastante cerrado, ya, y no sería bueno tener un camino bonito sin que no esté desmalezado, así que ahí el presidente de la junta de vecinos de Caña Dulce se está organizando para el día miércoles, si dios así lo permite de poder juntar a los vecinos y poder echar una limpieza de camino, para que se vea más bonito todavía, así que ya han avanzado bastantes metros la empresa, así que está trabajando arduamente para poder cumplir ese tramo que es bastante largo y yo creo que en un plazo ya determinado yo creo que lo van a cumplir, así que agradezco todas estas partes, también otros sectores también donde la señora Cora Retamal también que ella mucho nos pidió a todos los concejales el tema de matapolvo y también ahí ya se le aplicó el matapolvo y así varias casas también ya están con el tema solucionado, así que veo que se ha avanzado harto el tema de caminos y en otros sectores también, así que yo creo que hay que tener paciencia, esperar, el tiempo pasa rápido pero son cumplimientos que hay que cumplir y la empresa verán si cumple o no cumple los plazos que la ley le exige, solamente eso señor presidente, gracias don Eduardo por todo su trabajo".

El Alcalde dice "muchas gracias don Rolito por sus palabras que de alguna forma reconfontan también al igual que todos los concejales el trabajo que se realiza y el agradecimiento también a lo que se ha ido ejecutando, que eso también va mucho de la mano de ser agradecido de todo este trabajo que se hace con nuestros vecinos, habían varios sectores el sector de Goroepumo, Valle Alegre que la semana pasada también se le aplicó, obviamente entre otros puntos específicos que también se le aplicó el mata polvo y eso es lo que a nosotros también nos gratifica, pero no menos importante este proyecto que es un proyecto, para Trehuaco es el primer



proyecto de la historia donde nosotros de alguna forma tenemos la posibilidad de poder a lo mejor como primer año de parte de Gobierno Regional, de parte de las administraciones, a veces los tiempos no los calculamos y no los, nosotros no esperamos que las licitaciones por distintos motivos no se puedan ejecutar, en eso yo voy a ser muy, muy responsable, muy responsable, yo no voy a hacer y tampoco voy a hacer algo que esté fuera de Norma, porque en eso hay que ser muy responsable con estos recursos que llegan a las comunas, porque si nosotros apresuramos algo y abandonamos lo que la ley a nosotros nos impide los únicos sancionados vamos a hacer nosotros las autoridades, los únicos sancionados, porque cuando las cosas se hacen como muchas veces uno quisiera, a la rápida y no se cumplen todas las normas legales las sanciones caen en los alcaldes y ustedes lo han visto a nivel país que esto ha ocurrido, yo sí tengo que reconocer que a lo mejor como es un proyecto nuevo, de alguna forma, los tiempos nos han jugado en contra de alguna manera, las empresas que se, que postulan no se ha cumplido con todo lo que se ha solicitado en las bases, ocurre, sobre todo en estos proyectos, pero yo voy a ser muy responsable dentro de lo que a mí me faculta como alcalde con respecto a todos estos recursos, prefiero esperar un mes, pero no hacer abandono de deberes donde me puede de alguna forma incluso ser sancionado o inhabilitado de mi cargo, eso yo prefiero y si estoy, soy el alcalde tengo que velar porque todos los procesos de alguna manera sean los que la ley a nosotros nos permite y para ello yo también para qué de alguna manera ustedes colegas concejales y concejalas si así lo ameritan y tengan su voto con responsabilidad está nuestra abogada a quién le vamos a hacer las consultas para que de alguna manera dudas y consultas también nos pueda asesorar con respecto a este proyecto en específico, pero yo vuelvo a reiterar, yo no sé si corresponde, yo creo que no, disculpas públicas porque es un proceso legal que nosotros tenemos que cumplir, y yo colegas concejales vecinos y vecinas es un proyecto piloto, un proyecto nuevo, yo tengo que de alguna forma ser muy responsable, muy responsable, porque yo no voy a hacer abandono de deber y no voy a hacer algo que la ley a mí no me lo permita porque vuelvo a reiterar muchas administraciones ocurren estas cosas y yo prefiero esperar un mes y hacer las cosas bien. Carlita con respecto a lo anterior si hay alguna consulta o usted nos puede informar con respecto a este punto específico".

La señora Carla González, Abogada, Asesora Jurídica dice "buenos días señor presidente, señores concejales, primero hacer algunos precisiones, por su intermedio presidente lo que me está pidiendo la concejala de que le asegure que no va a haber una demanda es inconstitucional, porque el derecho a demandar es un derecho que tienen todas las personas, por lo tanto, no se puede decir, no se le puede negar a nadie esa facultad que le entrega la ley, en segundo lugar la comisión y quiero hacer algunas precisiones y después contestar las preguntas, en segundo lugar la comisión evaluadora ya cerró la licitación, por lo tanto, el acto administrativo que pudiera dar origen a una demanda o presunta demanda ya fue, ya, o sea el hecho de que usted haya tomado un trato directo ahora no implica o no le quita la posibilidad a la empresa que estaba en la licitación privada de qué demande, ahora bien de acuerdo a lo que señala el secplan, los motivos por los cuales se declaró de cierta la licitación son plausibles, de decir se estaba pidiendo experiencia en sector público y no se acreditó esa experiencia sector público sino el sector privado ya qué es lo que entiendo, yo, ahora lo que dijo el concejal con Concha es otra cosa que de acuerdo está en las bases, las base yo, nosotros las revisamos con él, con el control antes de que salgan aprobadas cierto, pero ustedes comprenderán que son muchas bases, entonces acordarnos de



todas las bases que nos pasan es como complicado, claro sí ahí puede ser, pero como le digo la facultad de adjudicar, declarar desierta, o revocar una licitación recae en la comisión evaluadora ante el mercado público ellos son los que son los responsables de todo el proceso administrativo ya, entonces si la comisión evaluadora señala que la que no hay requisito que no se cumplen los requisitos se puede declarar desierta la licitación, ahora bien, todas las licitaciones pueden revocarse antes de que se encuentran adjudicadas ya todas y ahí después de adjudicadas también las mismas bases ya traen algunos puntos que se señala en qué causales también se puede dejar sin efecto la adjudicación por incumplimiento de la empresa ya, eso es como en términos generales, la pregunta suya no me acuerdo bien concejala".

La Concejala Claudia Parra dice "no, que nos indiquen, bueno de parte de usted cierto, de Don Eduardo, del control que igual me gustaría tener su apreciación profesional en esta mesa de concejo de que efectivamente todo el procedimiento administrativo está como corresponde, por qué, porque si bien ustedes nos recomiendan ya nosotros no somos los expertos, pero sí va nuestra votación aquí en este documento, entonces si nos dicen que efectivamente no hay ninguna contraproducencia, están todos los procedimientos como corresponden yo indico no tengo problema en votar alcalde, pero nosotros siempre hemos sido responsable a la hora de emitir nuestra votación, porque, y nos han tocado, nos ha tocado votaciones difíciles y siempre hemos sido muy responsables a la hora de poder votar, entonces mientras la gente que es profesional en el tema nos de los respaldo y la certeza de que efectivamente está todo como corresponde, que no vayan a haber problemas más adelante, no hay absolutamente ningún problema, por qué, porque decía el colega Pedro y efectivamente si hay personas que no están conformes con el proceso licitatorio están en todo su derecho de poder demandar, yo entiendo que eso nadie lo puede evitar, porque como decía usted es un derecho que cada persona tiene ya, yo me quiero quedar con la tranquilidad cierto de que los procedimientos se hicieron como corresponden, pero que también nos den la certeza de que así fue referente a la intervención del colega Pedro".

La Señora Carla González dice "claro, es que eso es lo que quería comentarle concejala en cuanto a la responsabilidad del concejo, como le decía el declarar desierta o revocar o adjudicar una licitación es responsabilidad de la comisión evaluadores, entiendo que lo que ahora el SECPLAN está sometiendo a votación es la aprobación de un trato directo ya, entonces son dos cosas distintas que si bien van de la mano, van de la mano porque están unidas de que se trata del mismo proyecto, la eventualidad de un error administrativo y la licitación que se declara desierta ya ocurrió y no es responsabilidad del concejo si eso es lo que usted quiere saber ya, ahora en qué puede ser responsable hoy en día el concejo, en aprobar o no este este trato directo que se les está sometiendo a votación, pero lo que ya pasó con la licitación y no sé si el control estará de acuerdo conmigo, eso ya ocurrió, la comisión ya dejó desierta la licitación, por lo tanto el proceso concluyó, esa licitación ya concluyó".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente disculpe que me tomé la palabra, muchas gracias Carlita por la aclaratoria, porque uno tiene muchas dudas ya, y uno obviamente quiere resguardar y ser de manera responsable de la votación, lo que a mí me llama la atención y lo vuelvo a insistir que en el cuadro de evaluación dice; se asignará puntaje a la experiencia si el



proponente presenta los certificados emitidos por los mandantes en este caso, de contrario se tendrá puntaje cero, en caso que no presente los antecedentes ya, pero la inhabilidad es lo que a mí me genera ruido, la inhabilidad bajo qué características se plantea ya, nosotros igual tenemos una responsabilidad colegas de revisar las licitaciones, no nos tenemos que conformar solamente con lo que nos presenta en este caso la comisión de la secplan, porque no sé si ustedes mal recuerdan la vez pasada también pasó algo parecido, hay una demanda en de por medio y yo no, yo no me voy a arriesgar a perder mi cargo por de repente alguna inconsistencia, alguna aclaratoria administrativa, yo estoy pidiendo información, se me va a entregar quizás más adelante, pero es más que eso, no es otra cosa, porque encuentro que a mi parecer, a mí parecer personal hay una contraproducencia entre la inhabilidad con lo que dicen las bases generales, eso es, no es otra cosa y aparte que los plazos son demasiado altos, esos trabajos debería estar en 20 días nada más, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “Eduardo”.

Don Eduardo Riquelme dice “bueno lo que plantea el concejal claro, es lógicamente sostiene sus dudas, pero aquí estamos hablando de otro proceso, el proceso del que el habla es otro proceso que ya terminó, evaluó la comisión y que no es responsable de ustedes como indica la nuestra asesora jurídica, ahora estamos hablando de otro proceso que es la presentación de esta, de este proyecto mediante el trato directo en relación a todos los procesos que ya se han vivido según norma del manual de compras públicas, el proceso que hace alusión es un proceso que ya fue terminado, fue evaluado por la comisión y si el concejal tiene mayores dudas debería presentarlo, pero como un proceso aparte, aquí estamos presentando otro, es otro tema y que me gustaría que la asesora explicar acaso procede el trato directo a los concejales para que ellos estén claros con ese tema también”.

La señora Carla González dice “el trato directo corresponde una vez que ha habido a lo menos dos licitaciones públicas que no hayan, que no se hayan presentado oferentes o que no se hayan adjudicado, cierto, de acuerdo a lo que señala la ley de compras públicas procede la licitación privada que fue entiendo, el proceso anterior a este que está presentándose al concejo y que fue, el también se declaró desierta que es casi anecdótico en todo caso hacer una licitación privada que se declare desierta y luego viene el trato directo, entonces de acuerdo a la ley de compras públicas los procedimientos están realizados, es decir existe una licitación pública, existió licitación privada, por lo tanto, le habilita a la municipalidad en este caso para solicitar, celebrar un trato directo, pero esa es la pertinencia en cuanto al trato directo que se, en cuanto a lo que señala la ley de compras públicas, o sea si usted me pregunta a mí si los caracteres de evaluaciones también aplicados, no lo sé, porque no soy parte de la comisión evaluadora, entonces yo no puedo opinar respecto de eso, porque no soy parte de la comisión evaluadora, de acuerdo a lo que señala el secplan los criterios están aplicados, por lo tanto, se declaró desierta y habiéndose declarado desierta la licitación privada se puede solicitar trato directo al concejo, pero como le digo yo no formo parte de la comisión evaluadora, por lo tanto, evidentemente yo por buena práctica tendré que confiar en lo que la única encargada de la licitación señala”.



El Alcalde dice "bueno está también control acá con nosotros quién de alguna forma si hay alguna duda o también él como es quien de alguna manera tiene que visar todos estos tratos que se realizan, no se Edgardo si usted también con respecto a dudas, consultas nos puede informar, porque muy válido que nuestro concejo está informado para poder de alguna manera emitir su voto, esto está muy bien de parte de nuestros concejales y concejalas, hacer todas las consultas pertinentes, porque eso también respalda alcalde y a todo su equipo que de alguna manera trabajamos en estos proyectos que queremos hacer las cosas de la mejor manera posible".

Don Edgardo Oñate, Control Interno, dice "bueno, buenos días alcalde señoritas concejalas, concejales y a quienes, los colegas que estamos acá, y a quienes nos están viendo por la plataforma. Bueno, la verdad es que tengo, igual tengo que precisar antes algo, es que el proceso como tal para el trato directo, digamos, no fue presentado a mí como director de control para revisarlo anterior a que se ponga a disposición del concejo, ya, entonces yo no tengo los antecedentes revisados, ya, cosa que tampoco ahí existe una obligación de parte de la administración de que los antecedentes se me entreguen antes de que estén dispuestos a usted, ya, se lo quiero precisar, entonces este proceso en particular yo no lo, no lo revisé, por eso no lleva mi mosca seguramente, ya. Ahora también sí puedo opinar desde lo que escuché es que concuerdo con Carla respecto que son dos procesos distintos, entonces como que de repente la conversación se mezcló un poco con dos procesos, ya, pero respecto ahora a la aprobación del concejo de este trato directo yo diría que es bien importante ver la causal digamos, cuál es la causal, porque el reglamento de compras públicas en el artículo 10 establece la forma en las cuales se pueden realizar un trato directo y qué requisitos se necesitan para realizar ese trato directo, entonces ahí tenemos distintos, yo me imagino, que por lo que entiendo debería ser digamos hay una causal que está en el reglamento, en el artículo 10, que es la letra 7 L, que es cuando en el fondo en estos procesos, porque aquí hubo una licitación privada y hubo un oferente, entonces cuando hay una situación privada que no hubo oferente se pase inmediatamente al trato directo, esta otra es cuando habiendo oferentes no fueron considerados, no cierto, la mejor alternativa por distintos motivos para la municipalidad y en base a ese y a ese fundamento sí se puede votar un trato directo, ya, pero yo mi sugerencia hacia el concejo es que tienen que tener muy claro el fundamento, el artículo por el cual se va a aplicar este trato directo, eso respecto al trato directo".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente me puedo tomar la palabra. Hola Edgardo muy buenos días, sí, muchas gracia Edgardo por las aclaratorias y que bueno que precise que esta información tú no la visaste, lo otro que como bien yo mencionaba que había un proceso licitatorio privado anteriormente en el cual se declaró inadmisible la oferta, en este caso de la empresa, lo que a mí me genera ruido, si eso es que quiero dejar claro, es que se deja inadmisible a una empresa que no presenta experiencia, eso condiciona que quede inhabilitada la oferta, o solamente se le colocó inadmisibles, se calificó con cero por lo que dicen las bases en este caso especiales".

Don Edgardo Oñate dice "claro, yo, lo que pasa es que yo de verdad lo que entiendo que de ese proceso es que las bases de licitación exigían que la experiencia fuera pública y el presentó una privada, y al no tener la experiencia publica quedaba fuera del proceso del proceso".



El Concejal Pedro Concha dice "pero en las bases dice otra cosa, por eso te digo que hay que ver los detalles, eso es lo que a mí me genera duda".

Don Edgardo Oñate dice "pero ahí igual estoy de acuerdo también con lo que dijo Carla, es un proceso que ya termino, hay un decreto que...".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, pero tenemos riesgo de que ese proceso anterior culmine de otra, de otra manera, a lo que nos lleguen a demandar y eso es lo que yo no estoy dispuesto a votar ahora arriesgarme a eso".

Don Edgardo Oñate dice "hay que revisar bien las bases"

El Concejal Pedro Concha dice "sí Eduardo, sí entiendo que son procesos distintos, pero un proceso anteriormente quizás no fue revisado de la mejor manera y no quiero decir que está mal hecho, no quiero decir que está mal hecho me entiendes, pero quiero dejar que el proceso anterior a mí me genera ruido por el cual se genera el de ahora y yo no me voy a arriesgar, verdad que no

Don Eduardo Riquelme dice "para ser breve y en relación a los tiempos. Bueno el proceso anterior fue con el asesor jurídico don Carlos Arzola, la comisión se juntó con ellos, se evaluó, se vieron los antecedentes y la, incluso se hicieron consultas mediante el foro inverso del portal por algunas dudas que tenía en base a la experiencia presentada y la, y la comisión concluyó eso, en este caso para claro, yo de la comisión no fui parte, pero la comisión evalúo y no estimó que era conveniente para los intereses del municipio y con eso mismo objetivo la declaración se declaró desierta y pasamos a este nuevo proceso que es otro proceso, entonces alude al proceso previo que se cerró administrativamente, si la empresa tiene alguna duda hará sus demandas correspondientes, pero en base a un proceso que ustedes no fueron parte v hay que tenerlo claro, ahora estamos hablando de otro proceso que es mediante la premura del tiempo y en relación a lo que dicta el manual de compras públicas y la ley que lo regula es que ahora procede por los trámites administrativos por el proceso a este trato directo y la empresa se compartió los antecedentes y la empresa cumple con los antecedentes que son, que están estipulados las bases, y eso".

El Alcalde dice "alguna otra consulta colegas concejales, concejalas".

La Concejala Claudia Parra dice "alcalde bueno en relación a todo lo conversado es válido, es válido que todos tengamos nuestras dudas , yo no soy abogada soy médico veterinario, usted esa bogada, usted ingeniero, usted también ingeniero, obviamente uno se queda ciñéndose a la ley 18.695 que son ustedes los encargados de darnos las recomendaciones para que nosotros tomemos nuestra decisión, y bueno en base a esta propuesta técnica alcalde en donde efectivamente nos dan la recomendación y nos presentan esto, porque si llega el concejo es porque está como corresponde para nosotros poder dirimir este segundo proceso, no el anterior, me quedó más que claro y en concordancia y en sintonía también de que este es un proyecto que hemos estado esperando mucho y que, y que nuestro vecino y vecinas me estaban



escribiendo que por favor, cierto, dirimiéramos luego este este proceso porque tienen el mismo miedo que nosotros y yo aquí alcalde si yo voy a dar mi voto favorable es porque así lo siento creo que nuestros vecinos se merecen tener este material que por mucho tiempo ha esperado pero también le pido usted alcalde que sea muy tajante con la empresa y que pueda reducir los tiempos de ejecución, no quiero que esta empresa esté aplicando este material en marzo, yo quiero que ojalá este material esté aplicado en todos los sectores de nuestra comuna a más tardar el 15 de febrero, y ya el 15 de febrero es muy tarde, entonces yo le pido a don Eduardo, a la dirección de obras que aquí se encuentra presente por don Luís Medina y a quienes puedan interceder en esto que por favor aceleremos los procesos, solamente eso alcalde y agradezco también a los funcionarios y espero que para las próximas propuestas ojalá don Eduardo le pueda hacer llegar al director de control para que también él analice los antecedentes y pueda indicar al concejo si es que efectivamente procede efectuar la votación, solamente eso alcalde gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras y como bien usted lo dijo este trabajo se debe realizar lo antes posible, obviamente, sin antes cumplir también con los contratos que amerita así las votaciones favorable, porque son normas legales que nosotros tenemos que cumplir alguna otra consulta colegas concejales, cuánto quedan dos minutos, pero se alcanza si alguien tiene otra consulta colegas concejales. Bueno yo lo dije en estas tratos directos, en estas licitaciones hay un equipo evaluador que trabaja, un equipo profesional, Eduardo quién de alguna manera es el secplan que trabaja en las bases, quién trabaja en todos los procesos administrativo donde yo también tengo que confiar asesorado por nuestra abogada, asesorado por los profesionales, pero ustedes son los, ustedes son los concejales que de alguna manera tienen las facultades para votar en estos proyectos que de alguna forma nosotros les presentamos, y yo de antemano igual quiero agradecerle Edgardo, agradecerle Carlita, Eduardo, a todo el equipo que trabaja para que responsablemente nosotros tengamos el voto que de alguna manera ya sea favorable o no favorable, pero con esa responsabilidad nosotros trabajar y cuidar los recursos que son de todas y todos, colegas concejales yo con todo lo ya antes mencionado estoy en condiciones de poder llamar a votar. Pedrito Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "rechazo señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejala Claudia".

La Concejala Claudia Parra dice "en base a la aclaratoria y entendiendo que hay profesionales detrás de esta propuesta que nos generan hacia los concejales señor presidente, apruebo".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "yo señor presidente en base a un comentario muy popular y personal que voy a hacer, pero considero de que hay proyectos y proyectos, creo que el matapolvo es algo tan fundamental que solamente para el polvo creo que no necesita quizás de repente mayor experiencia en el tema, sé que lo recomendable sería que la empresa lo tuviera, pero este ese proceso si se hubiese, se hubiese hecho y se hubiese probado fue con fecha de 11 de diciembre y quizás si esa empresa hoy en día o cualquiera la que hubiese sido la que



hubiese postulado en licitación privada ya se hubiese adjudicado, quizás esta fecha ya podíamos haber tenido el matapolvo aplicado y ante eso y por la importancia y los recursos que hay yo también voy a abstenerme señor presidente a esta votación”.

El Alcalde dice “gracias concejal por su respuesta a este proyecto. Concejala Viviana Nova”.

La Concejala Viviana Nova dice “favorable señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejala”.

El Concejal Rolando Agurto dice “señor presidente, bueno por la credibilidad de nuestras autoridades que nos representan y por el bienestar de nuestra comuna yo voy a votar favorable”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Yo con la responsabilidad que a mí también me amerita dado a todos los pasos a seguir de estos licitaciones, si nuestro equipo profesional, nuestra abogada a mí me asesoran que los pasos a seguir no están de alguna forma dentro de la legalidad que así amerita, yo, si estos proyectos de alguna manera no se regulan de la mejor forma posible yo no voy a colocar en riesgo mi cargo por apresurarme un mes o dos meses con anterioridad, porque recordar que es un nuevo proyecto que nosotros estamos recién empezando a aplicar, así que yo colegas no voy a colocar en riesgo mi cargo por hacer algo apresurado que de alguna manera me pudiese ocurrir, por eso yo dado a mi responsabilidad como alcalde y disculpen los vecinos porque a lo mejor esto debería haber sido mucho antes y que por favor no se entiendan que es por mi responsabilidad de como alcalde asesorado por mi equipo profesional, abogadas que de alguna manera quisiéramos hacerlo, quisiéramos hacerlo lo antes posible, quisiéramos haberlo hecho un mes, dos meses antes, pero tengo que yo de alguna forma también respetar a mi equipo profesional que a mí me asesora, mi voto también es favorable, señorita Lucy sería favorable el voto de don Rolando Agurto, el voto de Viviana Nova, Luichito Monsalve se abstuvo, mi voto mío es favorable, Claudia favorable, Pedrito rechaza, esa sería la votación para este proyecto que de alguna manera podemos llevar a cabo, está Luichito Medina acá nuestro también funcionario del área de obras para que también esto sea la premura del tiempo lo antes posible dado a las necesidades de este producto tan anhelado por nuestra comuna”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar trato directo** proyecto “Mejoramiento Caminos Vecinales distintos sectores, comuna de Trehuaco” con el oferente **Constructora Dokay SPA, Rut: 77.083.349-3**.

El concejal Pedro Concha Riquelme rechaza la moción y el concejal Luis Monsalve Valenzuela se abstiene.

La Concejala Claudia Parra dice “alcalde breve, yo creo que todo esto que sucedió va a servir de experiencia don Eduardo por si este año vuelve a abrir el Gobierno Regional fondo Fril, acelerar más los procesos y ver con antelación esta situación para que no nos pase lo que nos pasó en este proceso licitatorio alcalde, solamente eso, que haya más observancia a la hora de que si se



va a postular este proyecto que espero que así sea para este año 2024 que ya tengamos certeza de que el matapolvo se va a estar aplicando en noviembre de este año y no en enero del 2025".

El Alcalde dice "gracias Claudia, es importante de alguna manera poder ir también apresurándonos en los tiempos de los proyectos, de la presentaciones, de pedir los recursos, que todo tiene un proceso, todo tiene un proceso de tiempo y para hacer las cosas bien lamentablemente muchas veces pasa esto, por eso yo le pido disculpa a los vecinos dónde hay muchas ilusiones de este proyecto y ojalá dios quiera que dentro de los tiempos limitados podamos nosotros cumplir con esto proyecto que son tan anhelados para nuestra comuna, que van en mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, eso creo que es de alguna manera lo que nosotros buscamos como autoridades y obviamente también nuestro equipo profesionales. Eduardo".

Don Eduardo Riquelme dice "bueno antes de terminar siendo breve, agradecer a los concejales por su pronunciamiento y bueno en la carpeta que les entregué también existe una respuesta a la consulta efectuada por el concejal Pedro en relación a los procesos de licitaciones que hizo consulta el concejo pasado y también nuestra encargada del departamento de vivienda donde el concejal igual hizo unas consultas de acuerdo a los procesos, ya, va a ser entrega y si quiere mencionar algo en base a las consultas que él hizo".

El Alcalde dice "gracias Eduardo".

La señorita Franchesca Báez, profesional Secplan, dice "bueno, primero que todo buenas tardes a los concejales, el alcalde y a todos los que nos están escuchando. Se va a hacer entrega de un informe con respecto a la consulta realizada por el concejal Pedro con respecto a un proyecto que en realidad había un problema con el tema del nombre, no era el que él mencionó, pero se entendió un poco la pregunta y se entrega toda la información con respecto a los proyectos que está trabajando la EGIS y en qué estado está, entonces ustedes puedan tener información cualquier vecino que se le consulte con respecto a ese proyecto ustedes puedan tener alguna respuesta a ellos".

El Alcalde dice "gracias".

El Concejal Pedro Concha dice "sí alcalde, yo quiero darle las gracias a la señorita Fran por la respuesta que hubo, ahí hay un problema de error no más, pero se agradece el informe que usted nos está haciendo entrega, cierto, de todos los proyectos que se están trabajando de forma importante acá en la comuna que son los proyectos habitacionales, así que el nombre no era adelante Trehuaco, era otra cosa es con guitarra, así que muchas gracias señorita Fran pro la aclaratoria, de verdad muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal, yo creo que todas las consultas que de alguna forma nuestros concejales realizan es representando a nuestra comuna y todas las consultas que ellos representan nuestros vecinos y vecinas, de alguna manera nuestros profesionales también ellos en tiempos ordenados dan respuesta, así que por eso Fran gracias también a ti, Eduardo por de



alguna manera poder informarle a este concejo que si bien es cierto como lo dije anteriormente nosotros y los concejales representamos a la comuna”.

La Concejala Claudia Parra dice “bueno se agradece en realidad, ojalá todas las respuestas fueran de esta manera, lo que pasa es que alcalde nosotros tenemos un rol súper importante que fiscalizar y muchas veces quizás se pudiese mal entender para algunos funcionarios que queremos como entorpecer su trabajo, pero en realidad no es así, ya, es solamente prestar atención a lo que está pasando en nuestra comuna para poder entregar detalles a nuestros vecinos, así que yo felicito en realidad las respuesta que se nos entregan, al departamento de la secplan, de vivienda, y esperar que los demás departamentos, cierto, también copien esta misma modalidad de entrega información cuando nosotros los concejales requerimos alcalde cualquier, cualquier tipo de respuesta a nuestros incidentes, así que gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala, bueno yo siempre he dicho el concejo, este concejo siempre ha estado muy interiorizado y muy preocupado de poder que de alguna forma cumplir con su rol que a ellos les corresponde como concejales, yo Claudia igual quiero decirle a todos los concejales que yo siempre, de alguna forma, como alcalde se les va a entregar toda la información a nuestros concejales, porque ese es su trabajo y nosotros trabajamos en equipo con una transparencia tremenda que de alguna manera siempre vamos a querer lo mejor para nuestra comuna, que los recursos que lleguen a nuestra comuna por proyectos, por programas, por lo que nosotros queremos llamarle de alguna manera sea muy, muy bien utilizado, y ese es nuestro compromiso, por eso colegas concejales yo les agradezco todas las consultas que ustedes hacen y eso va en post de poder trabajar en una mejor administración, muchas veces somos humanos, errar se dice es de humanos, nadie es perfecto, pero tratamos de hacer lo mejor posible en nuestra administración para que nuestra comuna de alguna manera también tengan la tranquilidad que este concejo, el alcalde, y su equipo administrativo siempre vamos a querer lo mejor para todas y todos, es nuestro compromiso, gracias Fran, gracias Eduardo y gracias a cada uno de ustedes, colegas concejales estamos en el tiempo de la, de la hora del concejo, un incidente cada uno colegas para poder avanzar para el lunes usted don Rolito, Vivi”.

7.- INCIDENTES

La Concejala Viviana Nova dice “bueno señor presidente más que nada adherirme a sus palabras en la cuenta de presidente, agradecer a todas las organizaciones, cierto, que nos hicieron la invitación a sus actividades, ya sea culturales y también terminamos el día sábado por una invitación que le agradezco enormemente, la conferencia de pastores que estuvo en la Escuela Valle Lonquén, la verdad un evento muy hermoso, cristiano que tuvieron ellos hay, mucho, mucho, muchos hermanos andaban de distintos lugares y por supuesto la Iglesia Aposento Alto que fue la local, muchas gracias por el recibimiento y por el reconocimiento también que nos prestaron ese día, así que eso por mi parte señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejala sus palabras y obviamente por el cariño y el amor que nos entregan nuestros hermanos. Luchito Monsalve”.



El Concejal Luís Monsalve dice "bueno aparte, cierto, de sumarme también al cumpleaños de nuestra comuna, todos nuestros vecinos, porque al final Trehuaco lo formamos todos, invitarlos cierto a las actividades que siguen acá en la comuna. Mi incidente señor presidente, yo creo que se ha hablado muchas veces, pero es más que nada insistir en el tema de quizás ver el apoyo en algunas localidades para el tema del corte de maleza, creo que en el sector donde vivo yo, Arturo Prat, Clodomiro Almeyda, el pasto está muy grande de verdad, ver la posibilidad quizás si ya no hay los recursos para que una empresa pueda hacer este tema de mantención, quizás un pequeño apoyo a las organizaciones, de repente tenemos vecinos que podemos ayudar, cierto, a mantener nuestro, nuestras áreas verdes, pero necesitamos de repente un pequeño empujoncito no más, yo creo que no cuesta, porque hay que preocuparnos, porque es nuestra fachada en nuestra comuna y como está nuestra comuna ahí es la gente que viene de afuera para decir así van a ser los trehuauquinos y creo que nosotros no somos ese tipo de persona que representa hoy en día nuestra áreas verdes, así que preocuparnos señor presidente de eso. Ah sí por supuesto y como lo dije invitar a todo el público en nuestra comuna, los adultos mayores, a esta gran actividad este show de aniversario de los 151 años de nuestra comuna, así que todos quedan cordialmente invitados, aquí hay varios concejales buenos para el baile, así que el llanero de Ñuble está esperando ahí a que saquen a bailar a su autoridad y a disfrutar el cumpleaños de nuestra comuna, así que todos invitados a celebrar y esta actividad realizarla con responsabilidad y en familia como se ha hecho hasta la fecha y felicitar al alcalde a todos los funcionarios por el gran show que se hizo también en esta, en esta abertura de nuestro aniversario, así que felicitaciones alcalde a su equipo, a todos que Trehuaco siga creciendo adelante y feliz cumpleaños a todos".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por sus palabras y obviamente que ayer usted también ahí en la trilla que hizo el Club de Huasos ahí se lució usted trabajando como sí, de chiquitito se notaba que de pequeño que usted ha trabajado ahí y no hizo excepción, estuvo toda la tarde trabajando Luchito Monsalve ahí, sí es cansadora, pero vale la pena Luchito, así que se le agradece también este tremendo compromiso y al igual que nuestras funcionarias que estuvieron ahí, sí la concejala Viviana Nova también con la concejala Claudia Parra ahí sacando la cara por el género femenino que acá en Trehuaco siempre van a tener su espacio chiquillas, porque ustedes como damas representan a nuestra comuna y bucha que lo hacen bien".

El Concejal Luís Monsalve dice "señor presidente y algo no menos importante, también felicitar a las mujeres que también ayer estuvieron en la era, ahí trillando, de verdad creo que no debemos olvidar de dónde venimos, somos un sector rural y qué bueno que la juventud, los adolescentes también estén ahí participando en esta, en estas tradiciones campesinas que el Club de Huasos hoy en día ejecuta están buena forma, así que felicitar a todos los jóvenes que se sigan sumando a estas tradiciones del campo chileno".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras, creo que eso de alguna forma complementa y generaliza el trabajo en equipo y ustedes colegas concejales siempre están presentes como lo dije, pero ayer y ahí nuestra concejala ella de alguna manera se lucieron junto con, también otras damas que participaron ahí en esa actividad preciosa que se realizó, así que vayan mis cariños para todas ellas. Concejala Claudia".



La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias alcalde, sí sumarme a las felicitaciones de todas las actividades en las cuales estuvimos invitados y tuve la oportunidad de participar, obviamente para mí como concejal es un agrado poder compartir con mis vecinas, con mis vecinos los diferentes territorios y ayer cerramos la semana, cierto, con esta hermosa actividad de nuestro Club de Huasos y su trilla a yegua suelta que es una tradición que se ha vivido por años, lo pasamos muy bien, estuvo muy bien organizado, yo sé todo el trabajo que hay detrás de esa organización, felicitar a los... a los trilladores, a los horqueteros, felicitar a las funcionarias también que andaban prestando colaboración, a todos los integrantes del Club de Huasos, a las cocineras alcalde felicitarlas también, porque todo, todo tiene su cuota de sacrificio y yo sé que ellos hacen todo esto con mucho cariño para que nosotros lo disfrutemos, andaba gente de afuera también y se acercaban a conversar que hermosa las tradiciones que ustedes tienen, cuídelas muchísimo, valórenla mucho y así va a ser alcalde, así que super agradable todo y yo también quiero detenerme a felicitar al equipo municipal completo, a don Diego Mardones que estuvo a cargo de la organización del show de aniversario, a las muchachas que estuvieron también en la recepción, que estuvieron coordinando toda la logística también del show de aniversario, lo gozamos, lo pasamos muy bien, estaban todos muy ansiosos de ver este grupo que no envejece alcalde, bailamos, bailaron desde los más pequeñitos hasta los más adultos con Amar Azul, sí me faltó la cuota de humor, creo que quizás eso se puede mejorar para la próxima traer un humorista, pero salió todo muy, muy, muy, muy, bonito, así que muchas felicidades. Alcalde estamos cumpliendo 51 años, ya, y a mí me preocupa momentáneamente lo mismo que nombraba el concejal Luís, el aseo y ornato de nuestras calles, yo no quiero sonar muy dura con mis palabras, pero Trehuaco no está limpio, hay calles que le falta mucha preocupación el fin de semana yo vine a pasear a la plaza con familiares, mi hijo, y mi pareja y se acercó una persona y me indicó Claudia no es posible que haya basura que lleva más de un mes acá y nadie se haya preocupado a sacarla, lo entiendo, concilio mucho, lo solicité en su momento a la administradora, lamentablemente no se me dio respuesta respecto a esa situación, hoy día funcionarios que no tienen absolutamente nada que ver con el tema de las labores de aseo fueron y ordenaron esa basura, pero no esperemos a ser reactivos, no esperemos a que nos observen cosas que le corresponden a la administración solucionar, veamos el tema del aseo, nosotros como concejales aprobamos de forma unánime el presupuesto 2024 en donde hay dineros contemplados para la contratación de personas, ya sea a través de contratista, alcalde o ahí usted verá la modalidad, pero me encantaría que nos hiciera la propuesta al concejo de cómo o la información de cómo se va a empezar a trabajar en cuanto al tema de aseo y ornato, yo entiendo, cierto, que la comuna ha sido muy paciente en entender y en concientizar que los funcionarios de aseo y ornato hoy día en la actualidad son muy pocos, muy pocos y que han tenido que suplir algunas funciones de aseo a funcionarios de la municipalidad que se les agradece mucho alcalde, yo sé que conversé con unas personas en la mañana y ellos no se les va a caer el cartón, no se les va a caer el título por limpiar su comuna de hecho lo hacen con mucho gusto pero hay recursos destinados para eso y necesitamos que en Trehuaco vuelva a estar bonito, que Trehuaco vuelva a estar limpio cierto y esa responsabilidad es de todos nosotros como concejales de presionarle a usted y de usted poder ejecutar para poder entregarle buena respuesta a nuestros vecinos, no queremos ser reactivos, sino que tenemos que ser preventivo alcalde y eso es la administración pública es fundamental, yo solo pido mayor preocupación en cuanto el aseo y ornato, no tan solamente de Trehuaco urbano, sino que de los, de las localidades aledañas que pertenecen a nuestra comuna".



en Hernán Brañas, Denecan, Villa el Sol, Los Altos de Trehuaco, Clodomiro Almeyda, bueno toda la parte urbana más las semiurbanas de nuestra comuna señor presidente, es mi preocupación y se la quería manifestar, eso muchas gracias”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejala, de verdad que lo que nuestros concejales de alguna forma se manifiestan yo igual quiero también sumarme con toda la responsabilidad, con toda la responsabilidad que nosotros de alguna forma amerita, por presupuesto nosotros dejamos dinero para poder por intermedio de un contratista contratar alrededor entre 15 a 20 personas para trabajar específicamente en el aseo, nosotros siempre nos hemos caracterizado por hacer las cosas bien, enviamos las bases a contraloría para que contraloría a nosotros de alguna forma nos autorizara esas bases para poder hacer la licitación, nosotros este año ya, a comienzo de este año a nosotros nos correspondía enviar las bases a contraloría para que ellos si había alguna observación la hicieran, porque no queremos cometer ningún error con respecto a esta, a este contratista que ustedes si bien así lo saben, anteriormente habían contratos que teníamos que llegar a demandas para poder pagarle a los trabajadores que ellos con dignidad le correspondían sus finiquitos entre otros, hoy en día nosotros, igual yo no se justifica lo que yo estoy diciendo, porque el limpiar nuestras calles es un derecho y un deber de todos nuestro vecinos y vecinas de la comuna y obviamente especialmente de la Administración, no quiero justificarlo, pero nosotros enviamos las bases a contraloría, esto se hizo los primeros días de enero, perdón en diciembre se enviaron y obviamente para poder nosotros hacer la licitación y que la empresa que se adjudique esta licitación sea de una manera correcta, porque no queremos nosotros omitir errores y eso es lo que a veces a nosotros el tiempo no nos da la premura para poder hacerlo lo antes posible, pero yo acojo colegas concejales su inquietud y su preocupación y hoy día por ejemplo yo en la mañana igual conversar con algunos funcionarios y como dice tú ellos lo hicieron con todo el cariño también de poder de alguna forma coger la solicitud y eso está muy bien colegas concejales, su inquietud está muy bien, porque eso es un trabajo de todo y de alguna manera vamos a seguir avanzando y seguir avanzando y hermoseando nuestra comuna, así que colegas concejales muchas gracias a ustedes también por poder de alguna forma apoyarlo en esta administración que si bien es cierto para nosotros todo, todo es importante sobre todo preocuparnos de nuestras calles, gracias colegas concejales, concejalas. Concejal Pedrito Concha”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí señor presidente, primero que nada felicitar a la organización del show del día viernes señor presidente, muy bueno, muy buenos artistas, la gente lo disfrutó, muy buena organización, los funcionarios que estaban trabajando mis sinceros reconocimiento hacia ellos, porque no todos trabajan, pero ese día habían muchos funcionarios comprometidos, así que mis felicitaciones señor presidente van para ellos. Lo que obviamente a veces empaña un poco estas actividades bonitas y entretenidas para la gente, me llegaron algunos reclamos con respecto al tema de los baños, ya, revisé nuevamente la licitación del tema de la productora, veo que está en trato directo, está desierto, me gustaría que se me aclarara el proceso el cual se hizo el trato directo con la, con la productora, ya que el mismo problema de los baños está establecido en la licitación, ya, pero más que otra cosa no voy a mencionar en incidentes señor presidente, eso muchas gracias”.



El Alcalde dice "gracias concejal, yo igual quiero decirle a la comuna que nosotros ya no somos una administración nueva, no podemos justificarlo ni apoyarnos en eso, pero el número de personas que asistieron a esta actividad, nosotros no esperábamos tanta gente y no esperábamos tanta gente y de verdad que hay veces tenemos que corregir las cosas que nuestro concejal tiene toda la razón, toda la razón de hacerlo y los corrigiendo, porque nosotros no estábamos a la altura de hacer un show de estas características o esperar tanto público y eso ocurrió y gracias a dios que todo de alguna forma salió de la mejor manera posible y como todos los colegas concejales yo vuelvo a reiterar los agradecimientos a todos los funcionarios y funcionarias que nos apoyaron, a todos, porque fue un trabajo en equipo, un trabajo en equipo, los funcionarios municipales preocupados de la seguridad de nuestros artistas, ellos preocupados de la seguridad de nuestro artista y de verdad que eso se valora tremadamente, porque ni siquiera tuvimos que contratar seguridad, porque ellos estaban preocupados de la seguridad, así que yo, fue un trabajo muy lindo que ellos hicieron con mucho cariño, con mucho amor y eso, eso de alguna forma se demostró, la gente, toda la gente sentía en el aire ese cariño de todos los funcionarios y funcionarios y eso chiquillos se hace con el corazón, por eso nuevamente vayan mis agradecimientos a todos ellos y obviamente también como lo dijo nuestro concejal Luchito Monsalve la invitación para mañana a nuestro acto oficial a partir de las 6 de la tarde acá en el estacionamiento de nuestra comuna, lo hicimos el año pasado acá estuvo muy lindo y nuevamente lo vamos a realizar en este mismo lugar, así que cuando son las, faltan 10 minutos para las 13 horas 1 de la tarde y damos por terminada esta sesión de concejo número 93, sí damos por terminado esta sesión de concejo número 93, muchas gracias funcionarios, funcionarias, concejalas y concejales por esta sesión de concejo de que dios les bendiga y nos vemos chao".

Siendo las 12:50 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°93
H. CONCEJO MUNICIPAL
Enero 29 del 2024

1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luis Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar la siguiente modificación presupuestaria saldo inicial de caja 2024, Desamu:**

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL- TREHUACO								
SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DISMUNICION	AUMENTO	AJUSTE PRESUPUESTO 2024
				INGRESOS				
15	00			Saldo Inicial de Caja	40.000.000		36.864.995	
				GASTOS				
21				GASTOS EN PERSONAL				
	02			Personal de Contrata	402.072.955		12.193.892	
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO				
22	01			Alimentos y Bebidas	739.000	1.501.337	1.501.337	
	03			Combustible y Lubricantes	18.020.000	2.000.000	2.000.000	
	04			Materiales de Uso o Consumo	87.830.000	2.000.000	2.000.000	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	10.910.000	2.041.779	2.041.779	
23				PRESTACION DE SEGURIDAD SOCIAL				
	07			Desahucio e Indemnizaciones	-	32.000.000	32.000.000	
34				SERVICIOS DE LA DEUDA				
	07			Deuda Flotante	100.000	14.872.013	- 14.872.013	
					14.872.013	51.737.008	36.864.995	
				MONTO A MODIFICAR POR AUMENTO			36.864.995	



2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, Luís Monsalve Valenzuela y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **realizar las sesiones del mes de febrero del 2024 en las siguientes fechas; lunes 05 de febrero, jueves 08 de febrero, y lunes 12 de febrero.**

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar trato directo** proyecto “Mejoramiento Caminos Vecinales distintos sectores, comuna de Trehuaco” con el oferente **Constructora Dokay SPA, Rut: 77.083.349-3.**

El concejal Pedro Concha Riquelme rechaza la moción y el concejal Luís Monsalve Valenzuela se abstiene.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe